EL DIARIO PALENTINO

Fundados en 1882 y 1889

N.° refundido 730

REDACCION Y ADMINISTRACION: Berruguete, núms. 1 y 3, primer piso

TELEFONOS 6 y 536

EL DIA DE PALENCIA

APARTADO DE CORREOS, 23

Suscripción: 5 pesetas al mes

PAGO ANTICIPADO

DOMINGO 11 ABRIL 1943

EDICION MADRUGADA

25 CÉNTIMOS

Actividades del Consejo Nacional

La Presidencia de la Comisión de Secciones de F. E. T. y de los JON-S. recibe los anteproyectos de decreto de Recompensas del Partido y de la ampliación del Fuero del Partido

El Ministro-Secretario general ha designado a los camaradas que compondrán las ponencias de estos proyectos

En la Presidencia de la Comisión de Secciones, cuyo cargo ostenta el vicesecretario general de F. E. T. y de las J. O. N-S., camarada Manuel Mora Figueroa, se han recibido de la Secretaría del Consejo Nacional los anteproyectos del decreto de recompensas del Partido y de la ampliación del Fuero de Partido.

En cumplimiento del artículo 4.º, apartado A de reglamento del Consejo Nacional, el ministro secretario general, camarada José Luis Arrese, ha designado a los camaradas que han de componer las ponencias respectivas para estudiar los referidos anteproyectos.

PONENCIA PARA EL DECRETO DE RECOMPENSAS DEL PARTIDO

Para el decreto de recompensas de partido, la ponencia estará presidida por el consejero nacional camarada Sancho Dávila, y formada por los también consejeros nacionales camaradas José Miguel Guitarte, Carlos Rodríguez de Valcárcel, Carlos Ruiz, Juan Francisco Yela Utrilla, Fernando Avarez Rementería y Rafael Arias de Velasco.

PONENCIA PARA LA AMPLIACION DEL FUERO DEL PARTIDO

La ponencia para el anteproyecto de ampliación del Fuero del Partido, estará presidida por el consejero nacional, camarada Eduardo Aunós, y formada por los también consejeros nacionales camaradas José Yangüas, Fernando M. Castiella, Modesto Aguilera, Diego Salas Pombo, Rafael Garcerán, José Félix de Lequerica, Tomás Romojaro y Tomás Gistán Mazzantini.

Prosigue la batalla defensiva en Túnez

Tanques alemanes en la región septentrional de Túnez

COMUNICADO ALEMAN

Gran Cuartel General del Führer, 10. — Comunicado del Alto Mando de las Fuerzas Armadas alemanas:

"En el frente Oriental no se han registrado ayer operaciones de importancia.

En el frente tunecino, prosigue la gran batalla defensiva contra el enemigo, cuyos ataques se llevan a cabo siempre con tropas de refresco. Numerosos ataques han sido rechazados por nuestras tropas que se baten de modo inquebrantable. Varias brechas practicadas en nuestras líneas han sido cerradas. En el frente meridional prosiguen metódicamente los movimientos de despegue. Grupos de combate germanoitalianos se reintegran al grueso de nuestras fuerzas después de luchar encarnizadamente ante la presión del enemigo, muy superior numéricamente.

La aviación ha apoyado a las fuerzas de tierra con una actividad infatigable.

Aviones enemigos atacaron la tarde de ayer el territorio de Alemania occidental.

Por la noche, bombarderos británicos han atacado de nuevo el Oeste de Alemania. En varios puntos han ocasionado víctimas entre la población civil y daños en los edificios. Según las noticias de que se dispone hasta el momento, han sido derribados por lo menos ocho plurimotores enemigos.

Las tropas germano-italianas se baten de modo inquebrantable

Numerosos ataques aliados han sido rechazados

COMUNICADO ITALIANO

Roma, 10. — Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas italianas:

"La persistente presión enemiga en el frente tunecino, es contenida por las fuerzas italo-germanas, que han efectuado ordenadamente los movimientos previstos.

Las desfavorables condiciones atmosféricas, han limitado notablemente la actividad de las aviaciones de ambos bandos".—Efe.

COMUNICADO ALIADO DE AFRICA DEL NORTE

Argel, 10.—Comunicado del Cuartel General aliado de Africa del Norte:

"Sector del octavo Ejército: Nuestros elementos de choque han entrado en contacto con la retaguardia enemiga; intervinieron tanques e infantería.

Nuestras tropas han ocupado Mahares, después de vencer la resistencia del adversario. El avance continúa. El general Mannerini y su Cuartel General del grupo Sahariano fueron hechos prisioneros el 8 de abril.

Sector de Fondouk: El 8 de abril fué iniciado, con éxito, un ataque, en el que cooperaron tropas británicas, norteamericanas y francesas, para consolidar las posiciones montañosas del norte y sur de Fondouk. Fueron capturados más de 500 prisioneros. Prosiguen las operaciones.

Sector Septentrional: En la región comprendida entre Medyez el Bab y Munchar ha sido efectuado un avance, a pesar de la considerable resistencia enemiga y de las dificultades del terreno. Desde que comenzaron las operaciones en este sector, el 6 de abril, hemos avanzado 10 millas y capturado mil prisioneros alemanes.

OCUPACION DE SFAX

Londres, 10.—Radio Argel comunica que la base de Sfax, al Sur de Túnez, ha sido ocupada esta mañana, a las 8,15 horas, por las fuerzas anglonorteamericanas.—Efe.

Nombramientos de Jefes Provinciales de la Falange

Y de Jefes de los Sindicatos del Espectáculo e Industrias Químicas

El Caudillo y Jefe Nacional de la Falange, ha firmado ayer los siguientes nombramientos:

Jefe provincial de Albacete, al camarada Francisco Rodríguez Acosta.

Jefe provincial de Pontevedra, al camarada Genaro Riestra Rodríguez.

Jefe provincial de Murcia, a Cristóbal Gracia.

Jefe provincial de Lérida, a José Manuel Pardo de Suárez.

Jefe del Sindicato Nacional del Espectáculo, a Alfredo Ramos Merilles.

Jefe del Sindicato Nacional de Industrias Químicas, a Juan Antonio Perera.

El Ministro de la Gobernación inaugura en Valencia un grupo de 72 viviendas construídas por Regiones Devastadas

Valencia, 10. — El minisro de la Gobernación, camarada Blas Pérez, marchó a las once de la mañana al Ayuntamiento, donde fué recibido por el alcalde, jefe provincial del Movimiento; presidente de la Diputación y otras autoridades y jerarquías.

Desde el Hotel donde se hospeda hasta las casas consistoriales fué acompañado por el gobernador civil, directores generales de Administración local y Regiones Devastadas, su secretario particular y el jefe de la Secretaría política del Ministerio.

El camarada Blas Pérez, que fué objeto de grandes muestras de simpatía por parte del personal de la casa, visitó el archivo y otras dependencias. En el salón pompeyano examinó los planos de la Avenida del Oeste y de otras calles afectadas por la reforma y ensanche de Valencia, así como las construcciones que el Ayuntamiento tiene en marcha actualmente. Desde el Ayuntamento y por la Avenida del Oeste, se dirigió a la Ciudad Sanitaria de Valencia, donde recorrió detenidamente las obras del Hospital Municipal de Infecciosos, que cubren un área de 55.000 metros cuadrados, y en las que, a pesar de hallarse a medio terminar, van gastados más de tres millones de pesetas.

También estuvo en las obras del Instituto de Ontología, edificio que se levanta por cuenta de la Diputación provincial y que será uno de los primeros de Europa.

A continuación el ministro marchó a inaugurar el Grupo de Viviendas construído por Regiones Devastadas en los poblados marítimos, a donde llegó a las doce y cuarenta de la mañana.

EXCMO. Sr. D. BLAS PEREZ MINISTRO DE LA GOBERNACION

Este grupo consta de 72 viviendas que se levantan en tres pisos y en forma rectangular alrededor de un patio central. Los tres terrenos han sido cedidos por la Junta de Obras del Puerto, y el coste de las obras se eleva a dos millones y medio de pesetas.

Las viviendas son de tres tipos, con precios de alquiler de 70, 90 y 125 pesetas.

Los primeros constan de tres habitaciones, cocina, comedor y cuarto de aseo. El tipo intermedio tiene más amplitud, y separadas a cocina y el comedor, mientras que el tipo superior, además de estar en la mejor orientación, tiene terraza despensa, cocina económica provista de termosifón, y cuarto de baño. Estas últimas viviendas están situadas frente al mar. En el grupo hay locales para tiendas y un jardín, con una pequeña piscina de 50 centímetros de fondo.

Actualmente se construye otro grupo de 106 viviendas, que estará terminado dentro de un año. Entre ambos, se levantará una ermita.

La explanada que da acceso al grupo estaba adornada con banderas nacionales y del Movimiento.

En el patio interior, también adornado con colgaduras, se había levantado una tribuna reservada para las personalidades.

Esperaban al ministro el capitán general de la región, gobernador militar, comandante de Marina, Junta de Obras del Puerto y otras autoridades y jerarquías, así como los beneficiarios de las casas y numeroso público.

La 38 compañía de la Décima Bandera de la Policía Armada, con tambores y trompetas, rindió honores a la llegada del camarada Blas Pérez. Este, después de pasar revista a las indicadas fuerzas, se dirigió a la tribuna, donde ocuparon asientos, a su derecha, el capitán general de la región, acalde, directores generales de Administración local y Regiones Devastadas; y a su izquierda, el gobernador civil, jege provincial del Movimiento, comandante de Marina, coronel Cáceres de la Tercera Región Aérea y el presidente de la Diputación.

Detrás se situaron las restantes autoridades y jerarquías, así como los arquitectos de Regiones Devastadas y los miembros de la Junta de Obras del Puerto en el patio formaban los beneficiarios y abundante público.

Previas unas palabras del secretario de la Junta de Obras del Puerto, el Director general de Regiones Devastadas, señor Moreno Torres pronunció un discurso, en el que dijo que, desde su primera visita a la capital levantina, la preocupación de Regiones Devastadas ha sido levantar el cinturón de hierro que oprimía a Valencia, y facilitar las comunicaciones con el Puerto. Hace un breve resumen de la labor realizada en esta ciudad por el organismo que dirige, y al referirse al grupo de viviendas inaugurado, dice que se ha levantado en colaboración con la Junta de Obras del Puetro, que ha cedido los terrenos necesa rios a condición de que una tercera parte de las casas fueran reservadas para sus empleados.

Añade que el coste de los trabajos no puede ser amortizado con los alquileres, con lo que se demuestra con la Junta de Obras del Puerto, que el Estado Nacionalsindicalista, no se preocupa del lucro, sino del beneficio que pueda reportar a las clases humildes y menesterosas.

Seguidamente, el ministro de la Gobernación pronunció un importante discurso:

DISCURSO

DEL CAMARADA BLAS PEREZ

"Yo voy a recoger las últimas palabras pronunciadas por el señor director de Regiones Devastadas, para así comenzar estas breves expresiones que voy a dirigiros".

"Para nuestro Estado, para el nuevo Estado, en materia de construcción de pisos dedicados a gentes modestas, hay una directiva política, a saber: la construcción de estas viviendas ha dejado de ser libro de negociante; la construcción de estas viviendas es sencillamente un proceso obligado de protección del Estado".

"¿Y qué quieren decir estas últimas palabras? Que el Estado ha de preocuparse extraordinariamente de conceder a los españoles un hogar, y que para ello ha de poner a contribución su esfuerzo económico. No venimos a negocios materiales, groseros; venimos al mejor de los negocios: a ganar a los españoles para la nueva Patria por medio de hechos positivos y concretos, como es el acto de hoy, la entrega de unos pisos, la entrega de unas llaves que os concede el Caudillo y su Gobierno; la entrega de unas llaves por las que se os pide que tengáis en las nuevas habitaciones un hogar: hogar cristiano y hogar disciplinado, de servicio y de sacrificio, las virtudes de nuestra organización política para, de esta manera, entre todos, aupar a España a esa dignidad, a esa grandeza, a esa libertad que todos anhelamos en nuestro pecho con sentimiento generoso.

Yo quiero deciros en estos momentos que el esfuerzo que realiza España en materia de reconstrucción hay que reconsiderarlo todos los días. Tengamos memoria, no debemos ser hombres desmemoriados.

Contemplad la España de ayer y la España de hoy. La España anterior a la guerra en materia de construcción de viviendas modestas, arrojada en un déficit lamentabilísimo. En aquellos tiempos había primeras piedras, pero no se ponían las últimas; había discursos, soflamas, mitines, verbalismo inicuo para captar tontos. En el día de hoy nosotros sustituímos esas expresiones verbalistas, con discursos que significan hechos como son la entrega de estas habitaciones en el caso presente.

Este déficit anterior a nuestra guerra se aumentó considerablemente en materia de viviendas, después de la guerra, ya que ésta lleva consigo como secuela, destrucción y saqueo.

Y en estos momentos, cuando España se quería recuperar, cuando en España no existía oro, porque malos españoles lo llevaron allende las fronteras, para, de esta manera, condenar a la miseria a aquellas masas que decían querer tanto; cuando en España los materiales de construcción no estaban precisamente al alcance de la mano; cuando en España no existía el transporte; cuando en España, en fin, entre heridos y muertos existía escasa mano de obra, un hombre, con todo el valor del mejor capitán de España, un hombre consciente y reflexivo se lanza a dar la más ambiciosa de las consignas. Sus ojos, su mente, iban creando el milagro: que todo español tenga un hogar.

Y la consigna es recogida. Un día es Regiones Devastadas—y en este momento tengo la satisfacción de honrar la magnífica labor realizada por el director general de Regiones Devastadas; coetáneamente con Regiones Devastadas, aparece también otra Institución, el Instituto Nacional de la Vivienda, que realiza las operaciones financieras necesarias para llevar a cabo la reconstrucción de España; otro día es la Falange, con su impulso constructivo de la Obra Sindical del Hogar; otro día es la Dirección General de Arquitectura, creando magníficas obras en los suburbios de las grandes poblaciones de España; otro día, son los Ayuntamientos y he aquí una prueba: el Ayuntamiento de Valencia; es el Ayuntamiento de Madrid, el de Barcelona y así continúan todos los diversos Ayuntamientos de España, prestando una cooperación, un calor dignos de toda ayuda, dignos de todo aplauso, para hacer verdad todo aquello que Franco, en momentos difíciles, ordenó a sus leales: que hicieran la reconstrucción de España.

(Continúa en cuarta plana)

DOCTOR SARACIBAR

OCULISTA

Marina de Escobar, núm. 4

VALLADOLID

El primer Campamento de "Lucha contra el paro"

Ha sido inaugurado en el pueblo de Ciempozuelos

Terrenos estériles serán convertidos en productivos

Madrid, 10.—En el vecino pueblo de Ciempozuelos, se ha celebrado esta mañana la inauguración del primer Campamento de la Obra Sindical de Lucha contra el Paro y de la Obra Provincial de Colonización. A las once de la mañana llegaron al lugar denominado Prado Redondo, donde se encuentra el citado campamento, el subsecretario de Trabajo, don Esteban Pérez González; delegado nacional de Sindicatos y vicesecretario de Obras Saciales, camarada Fermín Sanz Orrio; Gobernador civil y jefe provincial del Movimiento de Madrid, camarada Carlos Ruiz; subsecretario de Ordenación Social, señor Olazabal; vicesecretario provincial de Obras Sociales, camarada Perlado; vicesecretrio de Ordenación Económica, camarada Troncoso; jefe nacional de la Lucha contra el Paro, camarada Rafael Lafuente; delegado provincial de Sindicatos, camarada Jiménez Millas; secretario nacional de Lucha contra el Paro, camarada Buitrago; jefe de la Ordenación del Trabajo, teniente coronel Fernández Camino; jefe provincial de la Lucha contra el Paro, Ruiz Vernacci y otras jerarquías nacionales y provinciales.

Frente a las 20 tiendas de campaña que forman el campamento, formaban los 250 obreros, Milicias del Trabajo y Frente de Juventudes local. Dichos obreros han hecho su inscripción voluntaria y a más de su jornal percibirán racionamiento doble en calidad de mineros.

Inmediatamenet, el capellán de la Obra, P. Antón Ortíz, procedió a la bendición de los terrenos, que reportarán un beneficio al Estado de más de 30 millones de pesetas, después de la labor de saneamiento, que se realizará bajo la dirección de técnicos especializados, y cuando sean convertidos en productivos y hortícolas estos terrenos estériles y pantanosos.

Después de la bendición, se dió a conocer los nuevos jefes a los obreros del primer campamento de Lucha contra el Paro. El acto terminó con la interpretación del "Cara al Sol". Después, las jerarquías que asistieron al acto revistaron a los obreros del campamento y a las centurias de Trabajo. Por último regresaron a Madrid.—Cifra.

El Ministro de Asuntos Exteriores recibe al nuevo Embajador italiano

Madrid, 10.—En la mañana de hoy, en el Palacio de Santa Cruz, el ministro de Asuntos Exteriores ha recibido al nuevo embajador de Italia, marqués Giacomo Paulucci di Calboli Barone, quien en breve presentará sus cartas credenciales al Jefe del Estado. El conde de Jordana y el embajador de Italia mantuvieron una cordial conversación.-Cifra.

Nuevos gobernadores de Albacete, Lérida, Murcia, Pontevedra y Valencia

Cesa don José María Sentís en la Dirección General de Prisiones y se nombra para sustituirle a don Angel Bernardo Sanz Nogués

Madrid, 11. — El "Boletín Oficial del Estado" publicará hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

GOBERNACION.—Decretos por los que se disponen cesen en el cargo de gobernador civil de la provincia de Albacete, don Ramón Laporta Girón; de Lérida, don Juan Antonio Crémades Royo, agradeciéndole los servicios prestados; de Murcia, don Elías Querejeta Insausti, agradeciéndole los servicios prestados; de Pontevedra, don Francisco Rodríguez Acosta, y de Valencia, don Francisco Planas Tovar, agradeciéndole los servicios prestados.

—Decretos por los que se nombran gobernador civil de la provincia de Albacete, a don Francisco Rodríguez Acosta; de la provincia de Lérida, a don Manuel Pardo Suárez; de la provincia de Murcia, a don Cristóbal Gracia Martínez; de la de Pontevedra, a don Genaro Riestra Díaz, y de la de Valencia, a don Ramón Laporta Girón.

JUSTICIA.—Decreto por el que se crea el cargo de subdirector general del Justicia, que tendrá las facultades y atribuciones que oportunamente se determinarán.

—Decreto por los que se dispone cese en el cargo de director general de Prisiones, don José María Sentís Simeón, agradeciéndole los servicios prestados, y por el que se nombra director general de Prisiones, a don Angel Bernardo Sanz Nogués.

Bolivia en estado de guerra

El Presidente Peñaranda conferencia con Roosevelt

Madrid, 11. — El ministro plenipotenciario de Bolivia en Madrid, ha dado a conocer a la Prensa un despacho que acaba de recibir de la Cancillería boliviana sobre la situación internacional en aquel país. En este despacho se hace constar que el día 5 del corriente se ha reunido el Consejo Nacional de Defensa, presidido por el general Peñaranda, y se examinaron los deberes que impone la cordialidad americana, hasta ahora cumplidos por Bolivia, y la necesidad de darle mayor vigor y eficacia. Acordóse acrecentar la producción de minerales, impulsar las obras de comunicación; se sugirió al presidente que hiciera uso de la facultad correspondiente, en virtud de la cual, el general Peñaranda ha declarado al país en estado de guerra y ordenado la movilización total.

Termina el informe dando cuenta de que el presidente Peñaranda saldrá el día 10 para los Estados Unidos invitado por el presidente Roosevelt y llegará a Wáshington el 5 de mayo.

Constitución de la Unión Española de Periodistas

Madrid, 9. — Bajo la presidencia del delegado nacional de Prensa se ha reunido el directorio de la Unión Española de Periodistas creada por orden de la Vicesecretaría de Educación Popular de fecha 20 de marzo. Quedó declarada la constitución del nuevo organismo corporativo del periodismo nacional. El Reglamento se dará a conocer en el término de un mes con los nombres de los delegados de la Unión en provincias. — Cifra.

LOS PRESUPUESTOS DEL GOLFO DE GUINEA

Primera Ley que estudiarán las Cortes

En el día de hoy, se ha publicado el número tercero del "Boletín Oficial de las Cortes Españolas". En él, se incluye el Proyecto de Ley de Presupuestos de los territorios del Golfo de Guinea, primera Ley que estudiarán las Cortes, y además el aviso a todos los señores procuradores, para que dentro del plazo de quince días, presenten las enmiendas que juzguen oportunas al citado proyecto. Asimismo, se publican los nombres de los señores procuradores que componen la ponencia para el estudio de esta Ley en la Comisión de Presupuestos y que son el Excmo. Sr. D. Valentín Galarza, los Ilmos. Señores don Juan Fontán y don Manuel Coytia.

PERFIL DEL DIA

El servicio del profesorado de la Falange

Reciente aún el éxito del Consejo Nacional del Servicio Español del Magisterio —que es tal vez el organismo de más rancio abolengo falangista— el Partido ha decidido dar impulso creciente al Servicio del profesorado, siguiendo así la alta directriz que a sí mismo se ha trazado el Movimiento de llevar sus actividades y su presencia organizada a todas las manifestaciones de la vida española.

Este Servicio del profesorado —cuya importancia tratamos de poner de relieve— aparece dividido en tres ramas: S. E. P. de Enseñanza superior, S. E. P. de Enseñanza Media y S. E. P. de Enseñanza profesional y técnica.

Su finalidad es clara: pretende llevar el ímpetu creador de la Falange a los distintos sectores de la Educación española.

Testimonio de esta actividad y de este impulso vigoroso que se está dando a dicha transcendental iniciativa es la primera circular del jefe del Servicio Español del Profesorado de Enseñanza Media (S. E. P. E. M.), que acaba de aparecer, y en la que, con toda precisión y claridad, se determinan las finalidades de este Servicio profesional del Partido.

En el referido documento se dice que ante todo inspirará sus actuaciones en la doctrina política que constituye la sustancia del régimen. Como fines propios pretende enmarcar la vida profesional de un sector importantísimo de la docencia española, sirviendo de cauce al esfuerzo de iniciativa de sus afiliados, velar por el fiel y digno cumplimiento de la función educativa, procurar los medios mutualistas y de cooperación social de un ramo y colaborar con el Frente de Juventudes en la transcendental tarea de cumplir la consigna del Caudillo sobre la educación política.

Como puede juzgarse las funciones que está llamado a desarrilar el SEPEM son importantísimas y su influencia se ha de dejar sentir en breve en un campo tan fundamental como es el de la educación nacional.

Las actividades del nuevo organismo hallarán bien pronto expresión fecunda en el primer Consejo nacional del Servicio del Profesorado, que se anuncia para Mayo, y que será precedido por los Consejos de distrito universitario correspondiente.

He aquí un testimonio más de la pujanza creciente del Movimiento que aspira a infiltrar su espíritu, su doctrina y su estilo, en todas las manifestaciones de la vida española.

M.C.D.2022

IMPORTANTE ASAMBLEA EN LA DIPUTACION

Se trata del establecimiento del servicio telefónico en varios pueblos de la provincia

Y DE LA CONSTRUCCION DE LOS FERROCARRILES DE PALENCIA A ARANDA Y DE PALENCIA A GUARDO

En el Palacio Provincial ha tenido lugar la anunciada reunión para tratar de la ampliación del servicio telefónico a varios pueblos de la provincia y de los ferrocarriles de Palencia-Guardo y Palencia-Aranda.

Por ausencia del Excmo. Sr. Gobernador civil, don Enrique de Lara y Guerrero, Marqués de Guerra, que ha cursado un telegrama lamentando no poder asistir, presidió la Asamblea el presidente de la Diputación don Buenaventura Benito Quintero, a quien acompañaban el alcalde de la ciudad y procurador en Cortes; el de Dueñas, también procurador, el delegado provincial de Información e Investigación de F. E. T. y de las JON-S, el jefe de Teléfonos, los presidentes de las Cámaras de Comercio y Agrícola, el director de la Azucarera de Monzón, los gestores provinciales, el director de EL DIARIO PALENTINO-EL DIA DE PALENCIA y otras representaciones de carácter oficial.

También estuvieron representados por sus alcaldes o delegados, los Ayuntamientos de Barruelo, Aguilar de Campoo, Pomar de Valdivia, Alar del Rey, Herrera de Pisuerga, Espinosa de Villagonzalo, Osorno, Santillana de Campos, Marcilla de Campos, Frómista, Piña de Campos, Amusco, Monzón, Carrión de los Condes, Astudillo, Palenzuela, Ampudia, Magaz, Baltanás, Reinoso de Cerrato, Villaviudas, Frechilla, Abarca, Castromocho, Mazariegos, Villamartín de Campos, Villamuriel de Cerrato, Cisneros, Boadilla de Rioseco y Melgar de Fernamental (Burgos).

PALABRAS DEL PRESIDENTE.— El presidente de la Excma. Diputación, don Buenaventura Benito, abre la asamblea y comienza diciendo: La obligada ausencia del Excmo. Sr. Gobernador civil, don Enrique de Lara y Guerrero, Marqués de Guerra, es causa de que yo tenga el alto honor de presidir en su nombre este acto y saludar a todos, autoridades y representaciones, alcaldes y Corporaciones.

Además el señor Gobernador me envió un expresivo telegrama—del que da lectura—ofreciéndonos su valioso apoyo y poniéndose, como siempre, a nuestra disposición para cuanto redunde en bien y progreso de Palencia. Después de cumplido este gratísimo deber, señores, y de hacer constar en acta el agradecimiento de la asamblea hacia nuestra primera autoridad, haré breve historia de los importantes asuntos que aquí nos congregan.

No hace muchos meses que el Ayuntamiento de Magaz visitó a autoridades y entidades de Palencia, entre ellas a la Excma. Diputación, removiendo el viejo pleito de la construcción de los ferrocarriles de Palencia-Aranda y Palencia-Guardo, apoyados y sugeridos por los antiguos representantes en Cortes de Palencia. El representante de Carrión en la Gestora Provincial, propuso y se acordó felicitar a dicho Ayuntamiento de Magaz y aunar los esfuerzos y gestiones necesarias a tan altos fines, congratulándose se renovase el proyectado ferrocarril de Palencia a Guardo, que habría de beneficiar profundamente a la comarca ubérrima y laboriosa, cuyos intereses defiende también en la Diputación.

Al mismo tiempo, de Herrera, Osorno y otros muchos pueblos llegaban demandas de la instalación del teléfono, que tan necesario es ya para su vida labradora, industrial y comercial.

Mi deber era recoger datos, practicar gestiones y oír peticiones, y una vez en mi poder, estimé oportuno convocarles para darles cuenta de la realidad de los proyectos, y así, todos unidos, deliberar sobre lo más conveniente.

La realidad—prosigue—es muy diferente en ambos proyectos, de teléfonos y ferrocarriles, pero hemos de abordarlos con entusiasmo patriótico y alteza de miras, con la seguridad de contar con el apoyo decidido de nuestros procuradores en Cortes y nuestras autoridades y entidades todas de la provincia. El resorte más fecundo para conseguirlo, es el amor a los pueblos y a la provincia que nos vió nacer, dentro del marco grandioso de la Patria, y con estas orientaciones, vamos a comenzar, primero, por el proyecto de instalación del servicio telefónico en tantos pueblos como hace falta. Pasemos, pues, a oír la voz autorizada del Sr. Jefe de Teléfonos aquí presente, rogándole nos exponga la manera más rápida y eficaz de poder lograr nuestros deseos.

EL JEFE DE TELEFONOS.—El jefe provincial de Teléfonos, don Miguel Cabeza, aceptando muy gustosamente la invitación de la Presidencia, contesta diciendo: No traigo a este acto todos los poderes que yo quisiera de la Compañía, pero tanto ella como yo, estamos animados de los mejores deseos. A nadie se le oculta las dificultades que existen para la mejor instalación de los servicios telefónicos por falta de materiales, siendo la Compañía la primera interesada, pero desde luego se ha de lograr vencer todas las dificultades y hacer realidad lo antes posible el dar comunicación a los pueblos que no la tienen, y estoy seguro de que no tardando creo podrá ser, repito, una realidad, el tendido de la red telefónica de Palencia a Alar del Rey, siempre contando con el apoyo y cooperación de los pueblos interesados, que han de ver cumplidos sus deseos, especialmente los comprendidos o situados en la carretera de Santander.

El señor Cabeza entrega un interesante gráfico de esta nueva red de teléfonos, al presidente y propone se nombre una Comisión que entienda en el asunto y le lleve a feliz término.

El señor Benito Quintero agradece las manifestaciones del jefe de Teléfonos y hace ver a los reunidos que según ellas y el gráfico que explica, pronto será un hecho la línea de Palencia a Alar. Ya llevan ustedes—afirma—una esperanza de que el teléfono se implanta, y cuya rapidez en su realización, yo me atrevo a suplicar a la Compañía Telefónica Nacional de España. Los pueblos pueden pedir a la Diputación su inclusión en el plan telefónico, para su estudio y realización. Las noticias no pueden ser más halagüeñas, tenemos la línea principal; lo accesorio, ello vendrá. Formaremos la Comisión que nos indica el señor Cabeza y haremos la petición oficial a la Telefónica. Por tanto, para concretar, deseo dejen autorización al presidente de la Diputación, para hacer la petición en nombre de cada uno de ustedes y pueblos que representan. El croquis expuesto no es ni puede ser definitivo, y la Comisión que ha de nombrarse, se encargará del estudio de la instalación y tendido de la red.

Se concede amplia autorización a la presidencia para firmar, en nombre de todos los pueblos, la instancia a la Telefónica.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO. — El presidente de la Cámara de Comercio e Industria, don Luis Calderón y M. de Azcoitia, después de agradecer la invitación hecha a la misma para esta asamblea, expone cómo la Cámara en diversas ocasiones acordó y llevó a cabo la petición de las instalaciones de nuevas líneas telefónicas en la provincia y la del teléfono automático en Palencia, necesidad harto sentida, y logro ya de otras capitales de menor importancia que la nuestra. Concediendo a Palencia el teléfono automático, con los materiales del sobrante que se quitaría, podría atenderse a la escasez que del mismo se tiene para las nuevas líneas. Ruega se incluya la petición del teléfono automático en las conclusiones, lo que así se acuerda también por aclamación.

Los representantes de Saldaña, Carrión y otros pueblos exponen igualmente sus necesidades y la presidencia les promete que la Comisión que se nombra recogerá con gusto todos los pareceres y ofrecimientos de los pueblos.

Queda nombrada dicha Comisión y el señor Benito Quintero ruega, además, a los señores Procuradores en Cortes de Palencia, sean ellos quienes presenten personalmente la instancia mencionada.

LOS FERROCARRILES DE PALENCIA-ARANDA Y PALENCIA GUARDO. — Terminada la deliberación del primer proyecto de instalación del teléfono en los pueblos, se pasa a deliberar sobre el segundo, relativo a la construcción de los ferrocarriles de Palencia-Aranda y Palencia-Guardo.

El presidente don Buenaventura Benito Quintero, vuelve a hacer uso de la palabra, y dice: la conclusión que voy a dar a conocer, señores, no debe asustarles por pesimista.

Como ya les he manifestado, he procurado recoger las impresiones sobre la misma realidad, sin nada de fantasmagorías que malograsen nuestros propósitos. Por noticias particulares y privadas, he sabido que ahora es imposible conseguir la construcción de ningún nuevo ferrocarril en España. Y por ser esta conclusión pesimista, vamos a abordarla claramente. Lo primero es remover este obstáculo. Como tenemos afortunadamente en el Gobierno y altas jerarquías de Falange, a ilustres palentinos muy amantes de su tierra, personas todas de máximo valimiento, debemos gestionar por su conducto que el proyecto de ambos ferrocarriles se coloque sobre el tapete, como punto fundamental de partida. Nuestros procuradores en Cortes deben ponerse en relación con dichos altos personajes y jerarquías palentinos y ver si los proyectos ya hechos anteriormente sirven o son susceptibles de modificación.

El secretario del Ayuntamiento de Magaz da lectura de las personalidades y autoridades de Palencia y España que se han adherido a su propuesta respecto al ferrocarril Palencia-Aranda.

A propuesta de la presidencia se hace constar un voto de gratitud para la Corporación Municipal de Magaz, y seguidamente propone el nombramiento de comisiones, y que el excelentísimo Sr. Gobernador civil, don Enrique de Lara y Guerrero, Marqués de Guerra, sea nombrado presidente honorario de las mismas, lo que queda acordado por aclamación, levantándose la Asamblea con los gritos patrióticos de ritual y dentro del mayor entusiasmo.

CONCLUSIONES

Fueron adoptados por aclamación, los siguientes acuerdos:

En relación con el servicio telefónico:

1.º Haber oído con la mayor complacencia la seguridad dada por el señor Jefe del Centro telefónico de la capital, de que próximamente se establecerá el servicio desde esta capital hasta Alar.

2.º Facultar a la Presidencia para que dirija solicitud a la Dirección de la Compañía Telefónica, en el sentido de que es aspiración unánime que el servicio que se pretende ampliar hasta Alar, se haga extensivo y dentro del menor plazo posible, al mayor número de pueblos de la provincia.

3.º Designar una comisión que presidirá el Presidente de la Excma. Diputación y que estará integrada por representaciones de los Organismos oficiales, entidades y Excmo. Ayuntamiento de la capital y de los principales pueblos de la provincia afectados por este servicio para realizar las gestiones conducentes a la consecución de los fines propuestos.

En la parte referente a los proyectos de los ferrocarriles de Aranda y Guardo, también por unanimidad fué aprobada la siguiente propuesta del señor Benito Quintero, después de oír las manifestaciones de la Presidencia respecto a gestiones realizadas en este asunto:

Designar una comisión para cuya Presidencia honoraria se designa al Excmo. Sr. Gobernador civil y de la que será Presidente efectivo el de la Corporación, integrada por las representaciones siguientes:

Procuradores en Cortes, Jefatura del Movimiento, Diputación Provincial, Ayuntamiento de la capital, Cámara de Comercio y Agrícola, director de la Azucarera de Monzón y Ayuntamientos de Carrión, Saldaña y Guardo, en lo que se refiere al F. F. de Palencia Guardo, y los de Magaz, Villaviudas y Baltanás, para el de Palencia-Aranda, Prensa y jefe de Obras Provinciales que actuará como secretario técnico, siendo secretario de actas el oficial de Fomento de la Diputación, si en esta se centralizan los trabajos.

Esta Junta quedará dividida en dos secciones; una, para propaganda, encaminada a remover y poner sobre el tapete el proyecto de construcción de ambos ferrocarriles, buscando ayudas, recabando apoyo e interesando gestión de ambos Procuradores en Cortes y fuerzas industriales y mercantiles que unan su esfuerzo para conseguirlo, y la otra sección técnico-económica, encargada de recoger iniciativas, aportaciones y estudios sobre la realización de los proyectos.

Banco Español de Crédito

Habiendo sufrido extravío la libreta de ahorros número 524 de este Banco, a nombre de Dña. Isabel Cuesta Díez, con un saldo de pesetas 1.750'50, se ruega a la persona que se crea con algún derecho sobre la misma, lo ponga de manifiesto en esta oficina en el plazo de un mes, a contar de la fecha de publicación de este anuncio.

Transcurrido el citado plazo sin recibir reclamación en este sentido, se procederá a la expedición de un duplicado de la expresada libreta.

Herrera de Pisuerga, 8 de abril de 1943. — BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, Sucursal de Herrera de Pisuerga.

Vida Religiosa

DOMINGO DE PASION

JESUCRISTO era la luz. La luz infinita que "alumbra a todo hombre que viene a este mundo". Por eso la Iglesia nuestra Santa Madre en esta Dominica de Pasión, antes de llegar a los días tristes en que esa Luz ha de oscurecerse, para que entonces creemos nos presenta en el Evangelio uno de los más sublimes alegatos del Maestro contra sus perversos perseguidores. En él, Cristo, demuestra tu divinidad. Quería como metérsela por los ojos, para que, rendidos, le adoraran. No quisieron hacerlo. Abramos nosotros los del alma, y caigamos ante El de rodillas.

Con toda seguridad, con plena conciencia de lo que decía, lanza ante aquellos hombres el reto magnífico: "¿Quién de vosotros me convencerá de pecado?" Recorre, lector, toda la Historia. Inspecciona despacio todos sus grandes hombres. Mira a ver si encuentras uno que se haya atrevido a decir algo semejante. Si tal hubiera hecho, señalado por la humanidad con uno de estos dos calificativos: o embustero, o loco. Sólo ha habido y habrá un hombre, que se ha atrevido a hacer una afirmación de esta naturaleza. También ante El podemos nosotros repetir la misma frase.

¿Embustero JESUCRISTO? Ah, yo no te traeré testimonio de almas fervientes y adictas a su persona y doctrina, no. Lee las afirmaciones que sobre la elevación moral y rectitud intachable, bien que desprovista del ropaje de la divinidad, han hecho por no citar más que a los encarnizados enemigos modernos, Strauss, Harnart, Renan, etc., y encontrarás en todos ellos que reconocen "que jamás en tiempo alguno será posible subir más alto, ni imaginar algo que pueda ni de lejos igualársele en santidad".

¿Loco JESUCRISTO? Mira, lector. Los locos fabrican quimeras Cristo, realidades. Aquellos no podrán aportar progreso alguno a la humanidad; JESUCRISTO ha elevado a ésta a las cumbres de la civilización y de la gloria. El loco pasa con su locura, y Cristo ha depositado en el curso humano una doctrina, y ha levantado en los corazones incendios de amores, y ha congregado y congrega multitudes que le siguen hasta la muerte, y desde el Trono de la Cruz, que si tiene algo de locura es la de amor, "atrae a Sí todas las cosas".

Luego JESUCRISTO es DIOS Y para demostrarlo, pondrá el sello del milagro en su doctrina; la santidad en su conducta; la elevación más sublime, con la sencillez más encantadora, y se dejará azotar, y escupir, y por último permitirá ser cosido a una Cruz para demostrar que moría por defender la verdad de su vida: su identidad con el Padre; su divinidad.

Lector, JESUCRISTO es DIOS. Levanta el corazón a los cielos. Dilata tu esperanza. Aviva tu caridad. ¿No te estremece de gozo este pensamiento de pies a cabeza?...

S. I. CATEDRAL

Día 11 de abril, Domingo de Pasión. Misas rezadas con lectura y explicación del Santo Evangelio. A las siete y media, en la Capilla de San Jerónimo; a las ocho, en la del Sagrario; a las ocho y media, en la de Sta. Teresa, y a las nueve, en la del Sagrario.

A las diez y media, misa solemne con sermón, que predicará el M. I. Sr. Don Matías Alonso.

A las doce y media, misa rezada en el Trascoro, con lectura y explicación del Santo Evangelio, por el M. I. Sr. Don Zacarías Gama.

NTRA. SRA. DE LA CALLE

El día 11, Domingo de Pasión, habrá misas desde las seis y media hasta las cinco y media, cada media hora.

Por la tarde, a las siete y media, Reserva y ejercicio de Cuaresma y plática, terminando con el Santo Vía-Crucis.

El lunes, día 12, la Cofradía de Animas establecida en dicha iglesia, celebrará a las diez el funeral mensual en sufragio de sus asociados difuntos, suplicando la asistencia a todas las subdirectoras, para asistir a continuación a la junta, como de costumbre.

SAN FRANCISCO

El lunes, 12, día consagrado a la Virgen del Pilar, habrá misa de Comunión en su altar, a las ocho y media. Durante el día, las señoras y señoritas de la Corte de Honor, harán por turno su vela a la Virgen. La función de la tarde es la misma que solemnemente se viene celebrando todos los días a la Virgen de la Soledad, tan venerada de todos los palentinos desde tiempo inmemorial.

V. O. T. DE NUESTRO PADRE SAN FRANCISCO

Celebra su fiesta mensual de Regla, el domingo, día 11 del actual, con misa y Comunión general, a las nueve.

Por la tarde, a las cinco, se tendrán los acostumbrados, para terminar con la procesión del Cordón.

A LOS DISCIPULOS DE SAN JUAN. — Hoy domingo, día 11 de los corrientes, celebrarán todos los discípulos de San Juan de los Sagrarios Calvarios, su reunión mensual acostumbrada.

A las seis de la tarde tendrá lugar un breve ejercicio eucarístico y a continuación la junta mencionada bajo la presidencia del Director Diocesano.

Jesús Sacramentado espera la presencia de todos los asociados y en su nombre.

LA JUNTA DIRECTIVA

¡Mira, qué pollos tan ricos!
¡Y se crían sin sentir!
¡¡Claro!!, desde que nacieron
toman el

'AVE-SANIL'

COLAS-PINTURAS AL TEMPLE
Deseamos
REPRESENTANTES
locales
INDUSTRIAS "LUAN"
Francisco Silvela, 76—MADRID

«HERMES» Compañía Anónima Española de Seguros

Marqués de Valdeiglesias, número 8, MADRID
INCENDIOS - ROBO. CRISTALES. AUTOMOVILES
RESPONSABILIDAD CIVIL
SEGURO INDIVIDUAL CONTRA ACCIDENTES
Delegación para Palencia y su provincia:
Menéndez Pelayo, 25, segundo, izquierda
Delegado: D. SALVADOR GARCIA
Se necesitan agentes en la Capital y principales pueblos de la provincia

OBREROS
y oficiales de albañil y mosaísta, se necesitan
PASCUAL PASTOR
Cardenal Almaraz, 17. PALENCIA

BARACHOL

contra enfermedades de la piel, cuero cabelludo, eczemas, erupciones, granos y sarna. Suprime el picor.
Censura Sanitaria núm. 1.122

POMPAS FUNEBRES
HONTIYUELO
CASA FUNDADA EN EL AÑO 1880
TALLERES, OFICINA Y VENTA, EN MAYOR PRAL., 186-188
TELEFONO, 94
SERVICIO PERMANENTE
PALENCIA

LA VIDA EN LA CIUDAD

DIPUTACION

JIRA CAMPESTRE.—El director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, Dr. D. Miguel López Negrete, después de agradecer al Excmo. Sr. Gobernador civil don Enrique de Lara y Guerrero, Marqués de Guerra, su espléndido donativo con destino a los niños y niñas de aquel Establecimiento, ha organizado con el importe de dicho donativo una jira campestre, en la que serán obsequiados los pequeñuelos con una merienda.

CASA DE SOCORRO

NOMBRAMIENTO DE MEDICO-JEFE.—La Jefatura Provincial de Sanidad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento Orgánico del Cuerpo Médico de Asistencia Pública Prehospitalaria y Hospitalaria, de 15 de febrero del año en curso, ha tenido a bien nombrar a don Jacinto Carrasco Figueras, médico-jefe de la Casa de Socorro de esta ciudad.

Reciba el señor Carrasco nuestra cordial enhorabuena.

LESIONADOS. — Por el personal de servicio en este centro benéfico, ha prestado asistencia facultativa a los siguientes, de carácter leve:

Mario Sánchez, de 9 años, que presentaba una herida inciso-contusa en el pié derecho; Valeriano Martín, de 2 años, herida contusa en la región frontal; Lucio Domínguez, de 3 años, herida contusa en la región vulvar.

CONTRA EL
PAPO O PAPERA

CAPSULAS
VITAN

dietario

UN VIEJO ASUNTO

Ahora, cuando la Primavera ríe y el campo despliega todas sus bellezas, la afición excursionista crece entre los palentinos. Afición ciertamente saludable para el cuerpo y para el espíritu. En la paz virgiliana de los campos, se hallan reservas vivificadoras para nuestros organismos dañados por la vida agitada de la ciudad, y el alma encuentra ese dulce sosiego, esa beatífica serenidad, que añoraba Fray Luis y que colmaba los éxtasis eglógicos de Garcilaso...

Palencia posee una finca maravillosa, inagotable venero de oxígeno: el monte "El Viejo", envidiable herencia del común, a la vera de la ciudad, que es como una inefable válvula de escape para los palentinos cada día más numerosos, amantes de las bellezas agrestes.

Estos palentinos que acuden al monte "El Viejo", aumentan de año en año y de ahí la importancia que van adquiriendo, desde el punto de vista municipal, todas las cuestiones relativas al "pulmón de Palencia".

Por eso hemos visto, con sincero agrado, el acuerdo adoptado en la última sesión municipal, para conseguir —mediante la intervención de nuestra primera autoridad civil—que, al fin, se hagan las obras necesarias para evitar el foco de inmundicias que representa en la carretera del Monte, el desagüe del colector del Manicomio de hombres. Decimos que "al fin", porque el asunto, según nos dicen los enterados, es viejo. Y sólo hace falta un poco de buena voluntad y de comprensión, para zanjar los peligros sanitarios y las molestias originadas por dicho foco de inmundicias, que obliga hoy a los paseantes a taponarse las narices y apretar el paso cuando pasan por sus inmediaciones.

Todos, absolutamente todos están de acuerdo en que debe acondicionarse dicho desagüe, a fin de que deje de constituir un peligroso manantial de miasmas y hedores. Y ahora, en virtud del oportuno acuerdo municipal, se va a conseguir, según parece, que el viejo y pequeño problema quede solucionado. Una docena de albañiles y unos cuantos centenares de ladrillos, pueden dar satisfacción a los miles de palentinos que transitan por la carretera del monte y que ahora sufren las molestias y los peligros sanitarios del famoso desagüe residual.

La solución, como se ve, no es difícil. Y sólo hace falta, repetimos, un poco de buena voluntad... Porque ya lo dice el viejo refrán: "querer es poder". ¿No es verdad?...

ENSEÑANZA

EJERCICIOS ESPIRITUALES. — Bajo la dirección del Rvdo. P. Constantino, Superior de la Residencia de PP. Dominicos de esta capital se han celebrado Ejercicios Espirituales, durante tres días, en la "Academia Castilla", que tan acertadamente dirigen los HH. Maristas. Terminarán el domingo 11, con una misa solemne en la iglesia de San Pablo, y a la que asistirán todos los alumnos del Colegio, cuya notable Masa Coral interpretará durante el Santo Sacrificio escogidos motetes y cantos religiosos.

GAFAS-LENTES
despacho en el acto de recetas
CASA SALAMANCA
MAYOR PRINCIPAL, 53

Guía Médica

JOSE DEL PIÑAL Y DIEZ DE LA MAZA
MEDICO CIRUJANO
Especialista en garganta, nariz y oídos
Santander.-Paz, 4, primero
Consultará los SEGUNDOS MIERCOLES DE MES, de diez a tres y media
FONDA ANASTASIO
HERRERA DE PISUERGA

MAURO MARTIN DE PRADO
Jefe provincial de Sanidad
Medicina interna, Rayos X
Avda. Calvo Sotelo, E, 2.º

DOCTOR PORTELA
CIRUJANO JEFE DEL HOSPITAL PROVINCIAL
Consulta de 1 a 2 y de 3,15 a 4,15
Mayor Pral., 254 3.º (Casa Sindical)

JULIO PASTOR
MEDICINA GENERAL
Rayos X. Diatermia. Onda ultracorta.
Se ha trasladado a Berruguete 8 y 10 1.º, izquierda. (Detrás de la Plaza de Abastos). Teléfono, 516.

S. PAJARES GARCIA
Jefe por oposición de los Servicios Provinciales de Puericultura del Estado y de la Beneficencia.
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
HORAS DE
1 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., número 217

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Ha trasladado su consulta, a MAYOR PRAL., 33. 3.º

U. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos e hígado.—Rayos X. Consulta en Palencia, Mayor Pral., 28, bajo

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1, en
Mayor Pral., 34-36, bajo, izquierda

B. GOMEZ CALLEJO
Ex-profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Valladolid
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor Pral., 180.—PALENCIA
(Esquina a Marqués de Albaida)

CLINICA OPERATORIA DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
DIRECTOR:
Doctor NAZARIO M. ESCOBAR
Rayos X — Aparato fijo y portátil
DIATERMIA, LAMPARA DE CUARZO
Colón, 53. — Teléfono, 377. Palencia

V. ALONSO ROJO
ESPECIALISTA EN PARTOS
y enfermedades de la mujer
PLAZA DE ABILIO CALDERON, 1, 3.º
(Junto a la Plaza de Toros)

SANTIAGO MORO
ESPECIALISTA EN NIÑOS
Medicina general. — Rayos X
Consulta: De 12 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 118. Telf. 451.-Palencia

PASCUAL HIGELMO
CIRUJANO ELECTRO - RADIOLOGO
Consulta y operaciones, en el SANATORIO QUIRURGICO DE JESUS NAZARENO. C. Sotelo, 1 (Jardinillos)
De 12 a 2 Teléfono, 216

Dr. José M.ª Mtz. Sagarra
CIRUGIA - RIÑONES
VIAS URINARIAS
Avda. del Generalísimo Franco, n.º 7
Teléfono, 1525 VALLADOLID

A. SECO CARRANCIO
Médico OCULISTA
Consulta y Operaciones Mayor Pral., 120

DOCTOR C. FERNANDEZ RUIZ
TOCOLOGO-GINECOLOGO JFEE DE LA MATERNIDAD PROVINCIAL Y MATERNOLOGO DEL ESTADO, POR OPOSICION, DE LOS HOSPITALES CRUZ ROJA Y SAN CARLOS, DE MADRID
CIRUGIA DE LA MUJER, ELECTROTERAPIA
ONDA CORTA
VALENTIN CALDERON, 25, Tel. 583 De 12 a 2 y de 4 a 6

SANATORIO QUIRURGICO
C. ROLDAN SEVILLA y J. CARRASCO FIGUERA
CIRUGIA GENERAL
DE SANIDAD MILITAR DE ASISTENCIA PREHOSPITALARIA
CONSULTA: Mayor, 10 y 12, 2.º SANATORIO: Avenida de Valladolid, 7.—PALENCIA TELEFONO, 110

DELEGACION PROVINCIAL de Abastecimientos y Transportes

SUMINISTROS ESPECIALES A ENFERMOS.—Diariamente, esta Delegación viene despachando numerosas autorizaciones de pequeñas cantidades de artículos intervenidos, con destino a enfermos sometidos a tratamiento facultativo, constituyendo estas concesio-
cupos provinciales, llegan ajustados al
cupos provinciales, llegan ajusados al número de raciones acreditadas en toda la provincia.

Este laudable deseo en favor de los enfermos, se halla sin embargo en trance de no poderse realizar por la profusión de peticiones que vienen formulándose y que, cada día que pasa, aumentan de volumen considerablemente, avaladas por informes facultativos que al parecer vienen facilitándose con demasiada prodigalidad.

Esta anomalía, es la que hace peligrar la vigencia de unos suministros que tienen una misión tan justificada, por cuya circunstancia estimo oportuno llamar la aención de todos los señores facultativos, a fin de que sus dictámenes se contraigan única y exclusivamente a los casos de verdadera necesidad, teniendo bien presente que en un régimen de racionamiento, no es posible generalizar tales, concesiones y que de persistir éstas, no habrá otro remedio que el de suspenderlas definitivamente, con manifiesto daño para las personas necesitadas de determinado tratamiento facultativo.

El Gobernador civil,
Enrique de Lara y Guerrero

COMERCIO DE HUEVOS.—De interés para los señores alcaldes y comandantes de puestos de la Guardia civil, y cuantos agentes dependan de mi autoridad y Jefes de las Estaciones del Ferrocarril enclavadas en esta provincia:

Entregados los nuevos carnets de compradores para la compra-venta de huevos dentro de los límites de esta provincia, a cuantos comerciantes lo han solicitado, se ordena a los señores alcaldes que no extiendan ninguna autorización para el transporte de huevos a quienes en el acto de solicitar, no presenten el carnet acreditativo, cuya fecha sea posterior al 25 de marzo próximo pasado. Asimismo se ordena a los Comandantes de Puestos de la Guardia Civil, dén órdenes a sus subordinados no permitan el transportes de mas de cinco docenas de huevos a quienes no acompañen la guía correspondiente. Lo propio se recuerda a los Jefes de las Estaciones del Frrocarril y demás transportistas en general.

Palencia, 9 de Abril d 1943.

El Gobrnador civil,
Enrique de Lara y Guerrero

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL.—Sesiones a las 5, 7'30 y 10'30: "La octava mujer de Barba Azul".
TEATRO ORTEGA.—Sesión a las 3'30 (infantil). Sesiones a las 5, 7'30 y 10'30: "Campeones".
SALON NOVEDADES.—Sesiones a las 3'30, 5'30 y 7'30.
CINE CAPITOL. — Sesión a las 3'30 (infantil). Sesiones a las 5'45, 7'45 y 10'30: "D. II 88".
CINEMA ESPAÑA.—Sesión continua de 5'30 a 10: "Profanación".

EL TIEMPO EN PALENCIA

BAROMETRO. — A las 18 de ayer, 702,5.—A las 8 de hoy, 704,0.

TEMPERATURAS.—Máxima de ayer, 18,7.—Mínima de hoy, 0,0.

SERVICIO FARMACEUTICO

Del 10 al 16 de abril, ambas fechas inclusive, corresponde el turno de guardia a las farmacias de don Emerenciano Nieto y don Agricio Herrero, establecidas en la calle Mayor y de conformidad con lo legislado en la materia, dicho servicio afecta únicamente al despacho de recetas.

REGISTRO CIVIL

DEFUNCIONES. — Nicolás Melgar Mozo, de 37 años, soltero, Camino del Monte; y Prudencia Muñoz López, de 86 años, viuda, Beneficencia.

Al adquirir SEMILLA DE ALFALFA

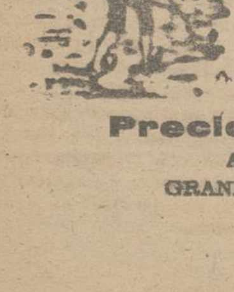

Debe exigirla decuscutada y seleccionada, obtendrá más producto y mejor clase en su cosecha.
Casa Viuda de Bernardo Alonso
La garantiza de tales perjuicios y le ofrece en su beneficio la modernísima instalación de su nueva
MAQUINA SELECCIONADORA Y DECUSCUTADORA
Precios excepcionales, grandes existencias
Almacén y ventas: Don Sancho, núm. 9. PALENCIA. Teléfono, 532
GRANDES VARIEDADES DE SEMILLAS FORRAJERAS Y DE HORTALIZAS
VENTAS AL POR MAYOR Y DETALL

M.C.D.2022

DEPORTES

La constitución de la tercera División

¿Se juega un torneo de consolación en el que intervendrá Palencia?

Vuelven a ocuparse algunos colegas de la Tercera División. Parece ser un hecho —como ya hemos escrito varias veces— el que se llegue a su constitución para la próxima temporada. Pronto lo hemos de saber.

Y si, como nosotros creemos, dicha Tercera División es un hecho, desde aquí reclamamos el derecho a intervenir en este importante torneo.

El "D. F. N. Palencia" no es equipo novel. Lleva actuando muchísimos años en la vida deportiva española. Si no se llegó a las divisiones superiores, cúlpese, no a su falta de deportividad, sino al limitado apoyo que, hasta hace poco, se le prestó en Palencia por quienes estaban obligados a prestársela.

Pero el hecho cierto es que el equipo palentino, con sus campeonatos ganados a través de tantos años, con sus buenas marcas en otras temporadas, y la sobresaliente de la actual —en la que se ha vencido limpiamente en partidos de campeonato a TODOS los equipos de Segunda División con quienes se luchó en Palencia: Ferrol, Cultural Leonesa y U. D. Salamanca— bien a las claras demuestra su potencialidad. Y actualmente, en el último torneo que acaba de finalizar se realizó una lucida campaña, quedando empatados a puntos con el "Popular", a pesar de la desgracia que nos acompañó en el campeonato.

No solo es eso. Palencia va a contar dentro de unos meses con uno de los mejores campos deportivos de la región, merced a la clara visión y al entusiasmo de nuestro Ayuntamiento. Este esfuerzo que en pro del deporte se realiza, bien ganada tiene una compensación, que no puede ser otra que la de incluir al "D. F. N. Palencia", por la puerta grande, en la Tercera División de la Liga.

Esto es lo que esperamos. Lo espera toda la afición palentina. Lo esperan las fuerzas vivas de nuestra ciudad, que, aunque un poco rezagadas, han otorgado ya al club local todas las asistencias que debían.

Por eso, al pedirlo desde estas columnas, no solicitamos ninguna gracia. Sería hacer justicia.

¿Se juega o no se juega el Torneo de consolación?

Desde estas columnas ya anunciamos que era muy probable que así fuera.

En nuestro estimado colega "Diario de Burgos" leemos que la Federación Regional de Fútbol se ha dirigido a varios clubs en el sentido de invitarles a ventilar el premio de una copa en un Torneo de Consolación, en el que intervendrían, por lo menos, la Cultural Leonesa, La Gimnástica de Burgos, el "Real Santander" y el "Deportivo Fábrica Nacional Palencia".

Y da su voto a favor el colega burgalés, por estimar que en dicha capital y en el club que la representa no se han de encontrar sino facilidades.

Es un voto más. Porque el de Palencia ya se dió con antelación.

Esperamos que los demás clubs afectados otorguen también su conformidad.

Y, ¿por qué no ampliar más el número de clubs participantes en este interesante Campeonato que a todos habría de interesar? Por ejemplo, pudieran entrar el "Deportivo Logroñés", que tan buena campaña lleva y tan brillante historial ostenta, y algún otro equipo de estas cercanías, aunque perteneciera a Federación diferente a la nuestra, ya que no creemos que ello fuera inconveniente grave de solventar.

En fin, que estamos a la vista de un importantísimo Torneo, con el cual se llenarían las fechas disponibles en lo que resta de temporada.

Perico D. PORTES

El partido de Valladolid

Muchos aficionados acompañarán al equipo local

Hoy domingo 11, se desplaza a Valladolid el equipo palentino. Va animado de los mejores deseos para poder hacer allí una buena exhibición.

Como nota destacada de este encuentro, en lo que a nosotros se refiere, está la reaparición en las filas moradas del gran García, en el centro de la línea eje, lo que se traducirá en un indudable aumento de la potencialidad del conjunto palentino.

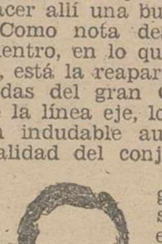

GARCIA

García, que ha seguido entrenándose sin dejarlo durante esta última temporada de inactividad, se encuentra en buena forma y estamos seguros que ha de realizar un gran partido.

Con el equipo palentino serán muchos los que se desplacen a la capital vecina, para presenciar el interesante partido.

Por cierto que está ocurriendo algo "raro" en éste encuentro, ya que se anuncia en Valladolid que jugará el "D. F. N. Palencia", contra la "Española" de dicha capital y acabamos de leer, por ejemplo, que la línea delantera del equipo vallisoletano se presentará así:

Viso, Barinaga II, López Vázquez, Arrieta y Carolo. Es decir, que esa línea es completa del "Real Valladolid". Y en el eje de dicho equipo saldrá Tellados. ¡Caray con la "Española"!

Sin duda alguna el Real Valladolid, con vistas a los próximos partidos quiere ver la forma de los elementos suyos, que, por lesiones, han permanecido alejados durante unos partidos de los terrenos de juego. Pero, en fin, esto de "camuflarse" tan a la perfección bajo el amparo de la "Española", dará mayores alicientes a este encuentro.

LOS MODESTOS

EN EL SANATORIO DE HOMBRES. — Son muchos los aficionados que el domingo 11 tienen el propósito de trasladarse al Sanatorio Psiquiátrico de Hombres para presenciar el partido de fútbol que a las cuatro y media de la tarde se jugará entre el equipo del Sanatorio y "Academia Castilla", de los Hermanos Maristas, pues dada la valía del equipo visitante, ha de resultar un encuentro sumamente entretenido e interesante, ya que los del Sanatorio piensan poner toda la "carne en el asador" para hacer un buen papel ante un equipo de tantas campanillas como es el "Academia Castilla".—DON EMETERIO.

El día 18 del actual "Real Santander" "D. F. N. Palencia"

En el campo "José Antonio"

Una de las numerosas gestiones que lleva la Directiva, ha culminado en el éxito. Nos referimos al partido para el domingo 18 del actual.

Anunciábamos ayer que para ese día tendríamos un gran encuentro en nuestra capital. Ya sabemos con qué equipo. Será con el "Real Santander".

Solo el decir el equipo que nos ha de visitar ese día, está ya resaltada la importancia del partido. El "Real Santander" ha pasado por unos momentos de crisis en sus directivas, y ello la ha hecho efectuar algunos encuentros malos, lo cual ha impedido que se clasifiquen en los últimos Torneos. Pero han quedado al lado del Arenas y del Baracaldo, y en su reacción final, estuvieron a punto de desplazar a alguno de esos equipos vascos.

Ahora, el equipo está en manos de la Federación que es la que, mientras llega la nueva Directiva, marca los rumbos del Club cántabro. Y se ha conocido el hecho, porque a partir de entonces, el "Real Santander" está mejorando sus actuaciones. Vuelve por sus fueros de equipo que fué de Primera División, y no quiere perder su clase.

Ha concertado este encuentro con el equipo palentino para el 18, con lo que ese día tendremos aquí un gran partido.

JESUS AGUADO LOSADA

AGENTE-CORREDOR MATRICULADO

Compra-venta de fincas rústicas y urbanas por cuenta ajena; Traspasos, negocios, inversiones capital, etc., etc.,

OFERTAS. — DEMANDAS.—CONSULTAS

Avenida Calvo Sotelo, E., 2.º, izquierda PALENCIA

GRANJA DE MUEDRA

DIPLOMADA

Pollitos de un día

RAZAS: LEGHORN, BLANCA y CASTELLANA NEGRA

Oficinas: Zúñiga, 1. :-: Teléfono 2.954

VALLADOLID

Cartel de la Falange

SECRETARIA LOCAL DEL MOVIMIENTO

PRESENTACION.—Se ordena la presentación, sin excusa ni pretexto de ningún género, de los camaradas que a continuación se relacionan: Filiberto Expósito Herrero, Faustino Ortega Valle, Antonio Fuentes Valdés, Cándido Miguel García, Jesús Sahagún García, Virgilio Galán López.

Se ha de advertir que la presentación la efectuarán durante las horas hábiles de Oficina (de 10 a 13 y media y de 16 a 19).

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Palencia, a 8 de abril de 1943.

El secretario local del Movimiento

DELEGACION PROVINCIAL DEL FRENTE DE JUVENTUDES

COMPETICION DEPORTIVA. — El próximo miércoles, día 14, dará comienzo en esta capital el Campamento interprovincial de Balompié del Frente de Juventudes, al que asistirán los equipos representativos de las Delegaciones Provinciales de Valladolid, León, Santander, Segovia y Burgos; dado el interés de este Campeonato, ha despertado gran entusiasmo entre todos los aficionados a este Deporte, por lo que los partidos se verán sin duda alguna, muy concurridos.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia, a 9 de abril de 1943.

El jefe del Departamento de Publicaciones

EXPULSION.—En uso de las atribuciones que como Delegado provincial del Frente de Juventudes de F. E. T. y de las Jons., me ha sido conferida, visto el poco espíritu falangista por la falta total de formación Nacionalsindicalista, así como las diferentes faltas cometidas, dispongo la inmediata expulsión del ex camarada José Luis Liébana Mínguez, perdiendo todos los derechos en este Frente de Juventudes.

Palencia, 9 de abril de 1943.

El Delegado Provincial del Frente de Juventudes, **Valentín Prieto.**

FRENTE DE JUVENTUDES.—Orden general de las Falanges Juveniles de Franco para el día 11.

Santo: San León-Papa. (1.666: Nace en Milán don José Patiño, espejo de gobernantes por la dignidad y la honradez de su conducta. Dió gran impulso a nuestra Marina Mercante y de Guerra).

Consigna: Sé duro y jovial en la esperanza de una Patria, Grande y Libre.

Centurias "El Cid", "Lepanto" y "Hernán Cortés": Todos los camaradas encuadrados en estas Centurias se presentarán en esta Delegación a las nueve menos cuarto en punto de la mañana para asistir a la santa misa a las nueve y a continuación, de marcha, por lo que vendrán con la mayor uniformidad posible.

NOTA DE LA OBRA SINDICAL DE ARTESANIA. — Por dificultades en el transporte de varios trabajos anunciados desde varios pueblos, queda aplazada la inauguración de la Primera Exposición Provincial de Pintura. Se amplía hasta el próximo día 15 el plazo de admisión de trabajos.

BECAS PARA EL CURSO DE AVICUNI-APICULTURA E INDUSTRIAS LACTEAS. — La Dirección General de Ganadería con el concurso de la Obra de Formación Profesional de la Delegación Nacional de Sindicatos ha organizado un curso de Avi-Cuni-Cultura- e Industrias Lácteas, cuya inauguración se llevará a efecto en Madrid el día 10 del próximo mes de mayo.

La Cooperativa Nacional dispone de diez becas, de 500 pesetas cada una, que podrán ser solicitadas por todos los afiliados a dicho organismo sindical, teniendo en cuenta que las peticiones deberán encontrarse en la Jefatura de la Cooperativa Nacional antes del día primero de mayo.

Los favorecidos con la beca deberán encontrarse en Madrid el día 10 de mayo a las diez de la mañana para asistir a las clases teóricas y prácticas. El pago de la beca se efectuará por la Cooperativa Nacional en la Delegación Nacional de Sindicatos.

Raíz marinera de España desde el remoto Imperio de Tartesos

La Biblia guarda el testimonio más antiguo de nuestras primeras hazañas

Hace 4.000 años, el Mediterráneo era español

Se ha repetido mucho, que España nació en Castilla y no se ha negado la tesis, por que, mirada la historia nacional en bloque, siente uno, las corrientes de unificación que arrancan radialmente del núcleo castellano para ir incorporando a sus mismos destinos, los destinos nacionales. Castilla ha unificado la nación y esta evidencia impone la certeza de que España nació en Castilla. Pero hay otra tesis, que queremos presentar, que queremos ilustrar, y dice así: "España nació en el mar...", y que también es cierta.

Hay pueblos con civilización terrestre; los hay con civilización marina; los hay también, con civilización anfibia, con historia anfibia, con economía y espiritualidad anfibia, y a estos pertenece España. España nació del matrimonio de la tierra y el mar, tan anchamente abrazados, por todos sus límites, que se convierte nuestro suelo en una casi isla, en una "península".

España ha llenado su historia con hazañas y merecimientos terrestres, con hechos de guerra y hechos de cultura, que los deben todo a la tierra, quizá a la tierra castellana. Y ha tenido una organización militar que simboliza su hegemonía terrestre, los tercios, y una abundante topinimia de gestas guerreras, en las que se imponía la voluntad de tierra de España. Pero ha alcanzado también formas de hegemonía marinera, ha habido "talasocracias" españolas, y quizá no esté demás recordarlas. El orgullo que nuestros viejos sienten por las hazañas de tierra, por las gestas de tierra, hay que doblarlo para las nuevas generaciones de afición al mar, porque una mitad o más de nuestra historia, ha sido vertida al mar, y por el mar conducida y en fuerzas navales garantizada, y en batallas navales perdida. Decir que España es una "unidad de destino en lo universal", es una exigencia de trascender nuestras tierras estrechas, y volcar la voluntad política y misional de nuestro pueblo más allá de mares. España nació en el mar.

HACE 4.000 AÑOS, EL MEDITERRANEO ERA ESPAÑOL

Leemos y decimos constantemente, el "mar latino", el "mare nostrum", España podía haber dicho: "mar español", o si se quiere, con más precisión, siendo en el fondo lo mismo, "mar tartésico". ¿No había de ser nuestro ese mar, si en el mar habíamos nacido?

Lo queremos explicar: habíamos nacido a la historia, llevados por unas naves, y el testimonio más antiguo de nuestras primeras hazañas, está en el libro de Dios, en la Biblia.

Tiene un grandioso valor de símbolo, el hecho de que España escribiera el primer capítulo de su historia, en la Biblia, en el libro de Dios.

En las orillas del Levante mediterráneo, en una costa erizada de altas montañas, con bahías y puertos en abundancia, y madera en sus inmediaciones para fabricar excelentes naves —con cedros preciosos—, los fenicios juntaban las mejores condiciones para ser un pueblo marinero y se echaron al mar, desde horas muy tempranas. En el extremo occidental mediterráneo, hallaron un fuerte imperio, que fué por ellos llamado Tarschisch y que nosotros llamamos con el nombre de Tartesos. En tiempo de Salomón, los fenicios tenían establecimientos en las proximidades de Tarschisch, y negociaban con ellos. "Pues el rey tenía naves en Tarschich, en el mar, junto con las naves de Hiran. Las naves de Tarschisch venían una vez cada tres años y traían oro, plata, marfil, monos y pavos reales". ¿Para qué se destinaban estos envíos? Para construir el templo de Jerusalem. ¡También tiene sentido, el que en esta aurora de los tiempos históricos, madrugara España con tanta prisa, para poner sus riquezas al servicio de la gloria de Dios...! El libro del profeta Jonás cuenta: "Pero Jonás se puso en camino para huir de Javé hacia Tarschisch y cuando hubo bajado a Japho y encontrado una nave que iba a Tarschisch, pagó su pasaje y subió a ella para ir a Tarschisch y escapar de Javé".

"Rasgo característico del imperio de Tartesos, —escribe el profesor Ballesteros Beretta— es el afán viajero y emprendedor de sus pobladores. Sus audaces navegantes, conocen los mares occidentales, cruzan el Atlántico, llegan a Bretaña, Inglaterra e Irlanda, comercian con los "ostrimnios", van en busca de las Casitérides para transportar el estaño".

Y con esto, encontramos como primer rasgo de este pueblo, el que se arroja al mar, a la aventura, al viaje, a la trascendencia de sus estrechos linderos para conocer y vivir el mundo en más vastas experiencias, a negociar, a llevar maderas y metales preciosos para erigir el templo de Dios en Jerusalén. El prestigio de su cultura, había llamado la atención por todas partes, y no extraña por esto, que Estrabón nos diga: "Son los más cultos de todos los íberos, pues emplean el alfabeto y poseen de tiempo antiquísimos escritos en prosa, poemas y leyes en verso, que según ellos tienen más de 6.000 años de antigüedad". Cien años antes de Jesucristo, se guardaban aún estos monumentos, según testimonio de Posidonio.

Estos historias han sido tachadas hasta ahora de leyenda por los hipercríticos, pero al presente vuelven los historiadores por vías de mayor moderación y coinciden en estimar que, debajo de algunos rasgos de tipo legendario, hay un fondo cierto, y que la historia tiene que contar con él, si quiere explicarse la resonancia que este pueblo ha tenido entre los más antiguos, y el prestigio de riqueza, de grandeza, de poderío que le envuelve. Hacia el año 1.100, se establecía en Gades una colonia fenicia, quizá por pacto con los tartesios, deseosos por este medio de asegurar mejor su intercambio comercial, a la sazón tan rico. Se produjeron los naturales rozamientos entre los nuevos llegados y los tartesios y vino la lucha, en que los indígenas fueron vencidos por los extranjeros, más avezados a la lucha y a la piratería. Quizá esto ocurrió por el año 800, antes de Jesucristo.

Cuando Tiro fué vencido por las fuerzas de Asur, Tartesos sintió llegada la hora de su independencia y volvió a su primitiva prosperidad. El año 660 antes de Jesucristo, llega a las playas tartésicas un griego, de nombre Kolaios, y con él entablan los tartésicos relaciones de amistad, y le regalan 1.500 kilogramos de plata, Anacreonte ha cantado al rey tartésico, Argantonio, es decir, al "hombre de la plata".

En el puerto de Cádiz se construyeron astilleros muy importantes; y desde esa fecha, ya los navegantes tartésicos, como los navegantes fenicios, traficaban con metales, con lino, esparto, cáñamo, minio, trigo, vino y aceite con los puestos de Galicia, con las islas Casitérides, cerca de Inglaterra, con Irlanda y Bretaña.

"Cádiz —escribe Fermín Lacazi Díaz— llegó a ser una de las ciudades más ricas y populosas del mundo, y su comercio se extendía no sólo por el mar Mediterráneo, sino también por el Océano, de un lado hasta el golfo Pérsico, y del otro hasta el Báltico, cuyos caminos habían aprendido los gaditanos de los fenicios. Tenía un buen puerto llamado Cotinusa, en donde está hoy el puerto de Santa María; un astillero muy celebrado y gran número de marineros hábiles, pero no sólo en el tráfico estribaba la principal riqueza e importancia de esta ciudad: la pesca, industria en la que sobresalía, le proporcionaba también pingües recursos, y ella fué la escuela en donde se formaron sus entendidos marineros, así como la base de su poderío naval". Ya en estos tiempos explotaban los españoles pesquerías en todas las costas de la península y en Africa hasta el río Lixo, hoy río de Oro, para lo cual empleaban buques más pequeños que los que servían para el comercio, y que, por llevar quizá en la proa figuras de caballos, se llamaban ellos también "caballos".

Con estos caballos del mar, fueron domadas, en esta aurora de los tiempos, las aguas que nos cercan, las del Mediterráneo, con una especie de dominio talasocrático; las del Atlántico, como audaces mercaderes, como exploradores temerarios, que desafiaban las sombras de la lejanía. Hay quien dice que, naves salidas de puertos españoles llegaron a doblar el cabo de Buena Esperanza, y que llegaron al Golfo Arábigo.

No nos proponemos contar toda la historia de la marina española, sino únicamente, presentar esta voluntad de mares, esta "hidrofilia", esta civilización anfibia para la que España parece dotada por la geografía, por las disposiciones de sus hombres, por la voluntad de destino de su política, por el mandado mismo de su historia.

España nació en el mar; hizo del Mediterráneo, antes que nadie, un mar "tartésico", un mar español; dobló con sus navegantes el perfil más lejano del Africa, estableció pesquerías en las costas de Río de Oro, comerció con Inglaterra, Irlanda, Bretaña, recibió la visita de naves salomónicas, y como regalo, envió sus tesoros para contribuir al templo de Jerusalén; tenía un alfabeto y cantos y leyendas, que en tiempos de Estrabón, contaban 6.000 años.

¡¡PELUQUEROS!!

¿Qué es TERMORRIZ?

Es el nombre de los saquitos conseguidos después de muchos años de estudio y experiencia. Embellece la ondulación permanente, quedando el cabello brillante y sedoso.

CAJA DE CIEN SAQUITOS: 20 PESETAS

Señoras: ¡EXIJAN ONDULACION TERMORRIZ!

Depositario para esta provincia:

ALMACEN DE DROGAS Y PERFUMERIA, DAVILA

Mayor, 145 PALENCIA Teléfono, 428

ANUNCIOS ECONOMICOS

Hasta 10 palabras 2 pesetas
Cada palabra más, 0,20

«NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE, SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE, A MAYOR PRECIO DEL 80 POR CIENTO DEL SEÑALADO EN LA TASA.»

SEMBRADORAS para remolacha. Prensas para paja. Motores a gasolina. Almacenes Feliciano Ortega. Palencia.

¡AVICULTORES! "Vitaminal" (aceite de hígado de bacalao), para servir en latas de 20 kilos. Abel González. Miguel Iscar, 14. Valladolid.

ACEPILLADORA combinada 1.700 por 350 mm., nueva. Apartado, 447. Bilbao.

MOTORES eléctricos, transformadores, entrega inmediata. Apartado, 592. Bilbao.

VENDO siete terneras para suero. Nicolás González. Astudillo.

PASTOR, se necesita, desde San Pedro, para guardar 800 ovejas. Para tratar, con Serapio Gento. En Tabanera de Cerrato.

CABRERO, se necesita para guardar 100 cabras. Para tratar, con el señor alcalde de Tabanera de Cerrato.

SE ALQUILAN dos pisos con agua corriente. Informará, Mariano Barrio. Herrera de Pisuerga.

SE VENDEN 85 ovejas, 50 emparejadas. Fabio Ordóñez. Itero de la Vega.

SE VENDEN dos bridones y quitaipones, dos cabezadas y carro par. Gregorio R. Baquerín. Fuentes de Nava.

VENDO cabra próxima a parir. Emiliano Manso. San Román de la Cuba.

NECESITO mozo de labranza a mantención y obrero fijo, bien impuestos en agricultura, "Finca de Villandrando". Cordovilla la Real.

VENDESE cerda para recría «York», magnífico ejemplar. Mariano Abad, Villaviudas.

VENDESE por adquirir otra de mayor rendimiento, una trilladora «Pardo» en perfectas condiciones con su motor y tres pares de ruedas «Valencias», unas de transporte y otras carro pequeño. Arturo Cuervo, Villaviudas.

SE VENDEN cincuenta ovejas emparejadas del terreno, nuevas; una vaca abocada a parir, segundo parto, holandesa. Teodoro González, Frómista.

VENDO TRANVIA aéreo, con todos accesorios, perfectas condiciones, por cese del negocio. Informes, Café Arriaga, en Bilbao. Ricardo Seisdedos.

SE NECESITA vaquero bien informado en el oficio. Para dirigirse, al encargado de los Herederos de don Antonio Monedero. En Dueñas (Palencia).

VENDO FINCA vía tren, pegando capital; frutales, viñedo. Razón, este periódico.

SE VENDE carro varas, una caballería. Domingo Primo, Venta de Baños.

SE VENDE semilla alfalfa, 300 kilos. Florencio de la Torre. Abarca.

SE VENDE una novilla holandesa, de 15 meses, dos jatos de año y dos terneras para el suero. Tratar, Gisleno Martínez. Villamediana.

VENDENSE tres vacas recién paridas, dos segundo parto y otra abocada a parir, primer parto, holandesas. Felipe Bregón, Fuente de la Salud.

VENDO 20 cargas de palomina, en Villalcón. Antonio Acero.

SE VENDE casa con un piso libre. Informes, Rizarzuela, 19, 2.º.

VENDO cuarenta mil tejas curvas, en San Cebrián de Campos, en la tejera de Manuel Herrero.

SE VENDEN 2 terneros para pasto uno y para suero y novilla del segundo parto. Carretera Valladolid, tercer barrio. Agustín Polanco.

SE VENDE casa, camino viejo de Husillos. Informes, Mariano García.

ATENCION: Para boteros o vinateros, se vende una partida grande de corambres; un carrito nuevo, de mano; y un caballo pequeño. Para tratar, Casino de Baños de Cerrato.

VENDO cerda con 8 cerdos, por ausentarse dueño localidad. Teófilo Sancho. Magaz.

SE NECESITA habitación derecho a cocina, matrimonio con niño mayor. Informes, esta Administración.

SE VENDE carro de par, seminuevo. Cervatos de la Cueza. Florencio Pérez.

SE VENDEN 4.000 kilos esparceta empacada. Informes, Paulino Blanco. En Meneses.

VENDENSE dos novillas abocadas a parir; 2 cerdos, dos arrobas; caballo pequeño y carro grande. Carretera Grijota. Pío López.

CERTIFICADO de penales, últimas voluntades. Toda clase de documentos. Informes Mayor Pral., 28. Teógenes Manuel.

ARRENDAMIENTOS RUSTICOS. Consultas y dictámenes. Modelos de contratos de arrendamiento y aparcería, con arreglo a la legislación vigente. Angel Santos Pastor, Abogado, Mayor, 32. Horas de despacho: de 10 a 2 y de 4 a 6.

SEMILLA alfalfa, seleccionada. Dirigirse, a Droguería Dávila. Mayor, 154. Palencia.

SE VENDE máquina aventadora marca "Ajuria", núm. 6, y un bisurco en buen uso. Para tratar, con su dueña. María Iglesias. En Villabermudo de Ojeda (Palencia).

SE VENDE cerdo para verrón y perro pastor. En Arconada. Antoliano Panero.

FINCA rústica, a 25 kilómetros de Palencia. Se vende o arrienda en plena producción, con 150 obradas sembradas de trigo y 30 de cebada y legumbres, con dos obradas de huerta y dos buenos palomares muy poblados; dos pares de mulas y dos de vacas, terneros, ganado lanar y aves de corral, y seis buenas viviendas.

Otra finca de recreo con buena casa, con viñedo y arbolado, muy bien situada, a 4 kilómetros de Palencia, linda carretera del Monte y próxima al Sanatorio Antituberculoso. Ambas fincas tienen capilla para el culto. Facilidades de pago. Para tratar, con M. Vallejo, en Palencia, calle de Burgos, número 2.

MARMOLISTA lapidario.—Panteones, lápidas, cruces, construcciones en pavimentos, fregaderas, pilas y banzos de escaleras. Calle de Antonio Maura, número, 8. Palencia.

VINO de inmejorable calidad, 1,85 litro, servimos a domicilio desde 8 litros. Millán Serrano. Casado del Alisal, 22. Teléfono 367.

GUAJO líquido, de calidad reconocida, en botellas de tres cuartos de litro. Mariano Alvarez. Colón, 16. Almacén. Palencia.

TERNERAS para suero, se compran. Queserías Palencia. Mayor Pral., 15, (edificio Federación).

SE NECESITA una cochera para uno o dos coches. Para tratar, Almacén de Pescados de Cándido Guantes. Casado del Alisal, 47.

MOZO de labranza, se necesita, que sepa conducir carro de varas. Valdesería, 21. Palencia.

LAMPARAS, material eléctrico, aparatos de luz, lavabos, inodoros, espejos, mosaicos, azulejos, "Materiales Arranz". Mayor, 2.

VENDO casa, vivienda libre. Informes, Lope de Vega, 20, interior, derecha.

MESA DESPACHO, sillón basculante y pequeña librería, vendo. Calle Cuartel Simancas, 12. (Velódromo).

SE OFRECE señorita para dependienta. Razón, Relojería Salamanca. Mayor, 53.

CANJILONES NORIA, tamaño pequeño, enteramente de chapa galvanizada, vendo. Estrada, 45, bajo.

SE VENDE un carro de mulas, seminuevo, con arreos o sin ellos. Para tratar, con Amado Iglesias. Villabermudo de Ojeda.

SE VENDE un carro seminuevo, para una o dos caballerías, con toldo. Para tratar, con Lorenzo Carreras, en San Pedro de Moarbes (Palencia), en precios convencionales.

SE ARRIENDAN locales propios para taller, industria o almacén. General Mola, 91-2.º.

MACIZOS seminuevos, para camión, plataforma tracción animal, cuatro toneladas, sin cubiertas, molino de tierras para tejera, carro varas dos caballerías, galletera de 1.300 piezas hora, vende Unión de Cerámicas, Paredes de Nava.

SE VENDEN tres novillas recién paridas, cuatro cubiertas, de raza seleccionada; un toro semental, o se cambian por ovejas o cancinas. En Autillo de Campos. Tomás Fernández.

PAREJAS novillos y vacas trabajo, vendo o cambio por novillas holandesas. Mariano Magide. Saldaña.

OCASION: Bombas, motores, tuberías, lena. Demetrio Díez. Herrera de Pisuerga.

SE VENDE máquina segadora, marca "Ajuria", seminueva. Quintín Díez. Prádanos de Ojeda.

SE VENDE un carro con toldo, seminuevo, enganchado, con una mula de ocho a nueve, de seis cuartas y media. Para tratar, en Lobera de la Vega, con Félix Esteban.

OVEJAS, se venden 60, nuevas. José Renedo. Frómista.

VENDO perro "Corea", 14 meses, bueno. Restituto del Río. Gozón de Ucieza.

VENDO 30 ovejas emparejadas, nuevas. Eustasio Terán. Lagunilla.

PALOMINA, se vende, veinte cargas. Tratar, con Isaac González. Osorno.

SE NECESITA un chófer que esté entendido en gasógenos y a prueba. Dirigirse, a Remigio Garrigó, Sahagún de Campos (León).

SE VENDE noria 33 vasos. Santa Cecilia del Alcor. Félix Baltanás.

VENDENSE 30 ovejas emparejadas, con crías tempranas. Dirigirse, Pablo Garrido, Calahorra Boedo.

SE VENDE una cabra recién parida y otra cancina. Para tratar, en Villaumbrales. Silvio García.

VENDO 3 carros de varas, una, dos y tres caballerías; dos plataformas macizas, para ruedas ligeras, carro par, moto B. S. A. Marín. Santoyo

VENDO cerda para criar, 14 arrobas; 6 jatos para el pasto; dos machos media edad; caballo 5 años; yegua 8 años. Marín. Santoyo.

AMA DE CRIA, se necesita. Simancas, 8. (Velódromo).

CAMA haya, torneada, seminueva, vendo. Empedrada, 7. Taller tapicería.

SE VENDE una casa y tierras, herederos de Basilisa Ramírez. En Herrera de Pisuerga. Para tratar, en la fonda de Anastasio Purribas, día 14.

VENDESE novilla holandesa superior, segundo parto, abocada a parir. Jesús Pérez. Carrión.

SE VENDE hermosa túnica de la Soledad. Colón, 20, segundo.

HUESPEDES, se desean en casa particular, dos o tres amigos, preferible estables, pensión completa o sólo para dormir. Avenida de Simón Nieto, número 4, entresuelo, derecha.

VENDO por sobrante, motor C. L. 2, 3/4, estado nuevo. Magaz. Félix Herrera.

250 PLAZAS Policía Armada. Pida "Boletín Destinos" a "Perala". Onésimo Redondo, 8. Palencia.

SE VENDE una ternera para el suero, buena raza. En Villamuriel de Cerrato. Jesús Matía.

SE VENDE máquina segadora, marca "Deering", y aventadora "Arroyo y Gallego". Todo en buen uso. En Cisneros. Emeterio Martínez.

SE VENDE cabra con dos chivatos y otra de año. Atilano Santos. Fábrica de luz. Husillos.

SE VENDEN unas puertas traseras, seminuevas. Baños de Cerrato. Gerardo Sánchez.

SE VENDE bicicleta, bien calzada, Calle Burgos, número 10.

SE VENDE vaca leche, próxima a parir. Arturo Castrillejo. Tabanera de Cerrato.

SE VENDEN 14 hectáreas terreno, en Fontiyuelo-Villalón (Valladolid). Dirigirse a Jesús Llanes Briz, por Potes. Lon (Santander).

PRODUCTOS "NOEL", al servicio de los niños, polvos talco, Colonia, elaboración especial para niños: Pídalo en Perfumerías.

SE VENDE casa nueva con huerta. Travesía carretera Santander. Julián Beltrán. De 3 a 7.

BUSCAMOS agentes relacionados con ganaderos, para venta importante invento aplicado a la ganadería. Apartado, 576. Barcelona.

COMPRO máquina punto. Dirigirse, Apartado 189.—Santander.

VENDERIA en Andalucía 250 fanegas riego por el pie, dando facilidades pago, a 10 compradores hortelanos. Informará, Silvino Vega. Manuel Rivera, 36. Palencia.

SIERRA mecánica maderas, 500 machones cinco metros. Martín María Ramírez. Carrión de los Condes.

VENDO motobomba Siemens, 3/4 H.P., con tubería. Informes, Muebles Crespo. Mayor, 165.

¡El público comenta—con gran ilusión: —desfila la gente—¡pero que a montón! — ¡No temas disturbios! —¿Qué dicen al fin?—Qué el mejor comercio—es el de MARTIN CUEROS - CAMISAS - CORBATAS Mayor, 78 y 86

HERNIADOS

Para la contención absoluta de las hernias usad aparatos TORRENT, cómodos, ligeros, seguros, sin trabas ni tirantes, bultos ni molestias, construídos científicamente para cada caso y por prescripción facultativa. La CASA TORRENT atenderá a los herniados que lo deseen en Palencia, bajo la prescripción del Dr. Ursicio Román Baquerín, calle Mayor, 26, únicamente el próximo jueves día 15 de abril. CASA TORRENT, Unión, 13. BARCELONA. (C. C. S. 2665)

"AURORA"

Compañía Anónima de Seguros. — Domicilio social, BILBAO
SEGUROS, INCENDIOS, VIDA
Subdirector en PALENCIA, Don Aquilino García González, Valentín Calderón, 5. SUBDIRECCIONES Y AGENCIAS, en todas las capitales y poblaciones más importantes. — TELEFONO, 215

Banco Español de Crédito
Domicilio social: Madrid. — Alcalá, 14

370 SUCURSALES EN LA PENINSULA Y MARRUECOS

Capital autorizado	200.000.000 — Ptas.
Capital desembolsado	125.000.000 — «
Reservas	98.226.922'28 «

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales. Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior.

SUCURSAL EN PALENCIA: DON SANCHO, NUMERO 10
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

A LOS ALMACENISTAS DE VINOS

Ofrecemos vinos clarete país filtrado a Pts. 1,25 litro por foudre, sobre estación Cabezón.

Pedidos a

BODEGAS CASTELLANAS

Teléfono, 1180. Estación, 1 Valladolid

PUBLICIDAD ANUNCIE

APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA

por un coste módico, utilizando sus ratos libres, se hará rápidamente tenedor de libros y conseguirá un empleo bien retribuido. Centenares de alumnos satisfechos prueban la excelencia de nuestro método único. Pida folleto, condiciones y detalles gratis.

ACADEMIA C.C.C. • Centenario, 6 • SAN SEBASTIAN

MOLINEROS

Grandes existencias de toda clase de PIEDRAS para Molinos, "Francesas", "Artificiales" y del país.—Suministros Industriales "MAT". Avenida General Franco, 8.—Valladolid. Pdad. ANUNCIE

M.C.D.2022

El abastecimiento de algodón en España está asegurado

Durante el primer semestre del año en curso se importarán cincuenta mil toneladas

Como resultado de las negociaciones con Gran Bretaña y Estados Unidos

Madrid, 10.-En el Palacio de Santa Cruz han hecho saber a los periodistas que, como resultado de las negociaciones llevadas a cabo últimamente cerca de los organismos cooperantes de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos, ha quedado garantizado el abastecimiento de algodón durante el primer semestre del año en curso, al asegurarse la importación para el consumo nacional de cincuenta mil toneladas.

Puede considerarse que la referida cantidad restablece la normalidad en las importaciones de esta primera materia para la industria textil.

Para el segundo semestre se puede asegurar, desde ahora, que se cuenta con una importación que, en ningún caso, será inferior a la cifra. Dadas las medidas que se han tomado para que el público pueda beneficiarse íntegramente de la producción de tejidos a que darán lugar esas importaciones, puede contarse, desde ahora, con una vuelta completa a la normalidad comercial y, por lo tanto, a la normalidad en los precios de estos artículos.—Cifra.

Los Secretarios provinciales del Frente de Juventudes rinden homenaje al Fundador

San Lorenzo de El Escorial, 10.—Los secretarios provinciales del Frente de Juventudes han rendido homenaje ante la tumba del fundador, como final de las reuniones que han celebrado en el campamento permanente de la Casa de Campo. Los camaradas secretarios llegaron acompañados del secretario nacional, camarada Viñeta; del asesor nacional de Cultura y Arte, camarada Sosa; del asesor nacional de Campamentos, camarada Cuñat y de otras jerarquías nacionales del Frente de Juventudes, todos los cuales fueron recibidos por el delegado local de la organización, camarada Salazar, y por los delegados de Servicios.

En la Basílica del Monasterio oyeron una misa en sufragio del alma de José Antonio.

Daban guardia a la tumba los secretarios provinciales.

Terminado el santo Sacrificio de la misa se rezó un responso y se hizo la ofrenda de una corona de laurel.

Después, se trasladaron al campamento "Santa María", donde el camarada Cuñat les dió algunas explicaciones acerca del funcionamiento del mismo.

Terminada esta visita, regresaron de nuevo al Monasterio y recorrieron sus distintas dependencias.—Cifra.

UNA LAPIDA EN MEMORIA DE LOS FUNCIONARIOS DE JUSTICIA CAIDOS EN LA CRUZADA

El próximo día 12 y hora de las doce y media de la mañana, tendrá lugar en el Palacio de Justicia, el descubrimiento de las lápidas conmemorativas en que constan los nombres de todos los que pertenecieron a la Administración de Justicia, cayendo en la gloriosa cruzada de liberación.

Al acto asistieron los Excmos. Señores Obispo de Madrid-Alcalá, señor Eijo (que rezará un responso por el alma de aquellos mártires de nuestra causa), ministro de Justicia, presidente del Tribunal Supremo, otras altas personalidades y cuantos funcionarios de Justicia tengan su residencia oficial en la capital de España.

Y como a ese conmovedor momento es lógico que tengan el natural deseo de asistir todos los familiares de los que perdieron su vida en defensa de la Justicia y la Religión y no es posible, por la premura de tiempo y el desconocimiento de los domicilios hacer una invitación persona a cada uno de aquellos, como hubiese querido hacerlo la presidencia del Tribunal Supremo, a los efectos consiguientes se hace público por medio de la presente nota.

El Primer Consejo Nacional del Servicio Español del Profesorado del Partido

Madrid. — El secretario central del S. E. P. E. M. ha dirigido una comunicación a las jerarquías del Servicio anunciando la celebración del Primer Consejo Nacional del Servicio del Profesorado de la Falange.

El Consejo examinará las cuestiones fundamentales de la Enseñanza Media y acudirán a él representaciones especiales de la docencia oficial y de toda la enseñanza privada.

Como labor preparatoria se celebrarán Consejos de distrito del S.E.P.E.M., cuyas reuniones tendrán lugar, preferentemente, en las vacaciones de Semana Santa.

La circular que anuncia este Consejo va firmada por el jefe del Servicio, camarada Luis Ortiz Muñoz, y por el delegado nacional de Educación, camarada José Ibáñez Martín.

CURSILLOS PARA MANDOS DE ALBERGUES UNIVERSITARIOS

Madrid, 10.—Han continuado las tareas de los cursillos para mandos de Albergues Universitarios femeninos, que se celebran en la Escuela del Parque Metropolitano. La camarada Dolores Galvarriato, consejero nacional del SEU, ha disertado sobre la historia de la S. F. del Sindicato, confiando los problemas que tiene planteados actualmente y la tarea a desarrollar en el futuro. Por la tarde, el camarada José María Hernández Rubio, jefe del Departamento Nacional de Educación Política del SEU, ha pronunciado una charla de orientación política. —

SESION EN LA ACADEMIA DE CIENCIAS

Madrid, 10.—Ha celebrado sesión la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. El presidente dirigió un saludo al nuevo académico, señor Larraz que asistía por primera vez a las sesiones, exaltando sus méritos y congratulándose de su presencia en la Corporación. El señor Goicoechea terminó afirmando la seguridad de que la labor del señor Larraz en el seno de la docta Corporación redundará en beneficio de España.—Cifra.

LA COMISION DE LEGISLACION EXTRANJERA SE REUNE

Madrid, 11. — Ayer por la mañana se ha reunido en el Ministerio de Justicia, la Comisión de Legislación Extranjera. Previamente tomó posesión de su presidencia el nuevo subsecretario de Justicia, don Esteban Gómez.—Cifra.

Las fiestas conmemorativas del regreso de Cristóbal Colón

Programa oficial de los actos que se celebrarán en Barcelona

Madrid, 11. — Nota de la Cancillería del Consejo de la Hispanidad.

Actos que se celebrarán en Barcelona los días 15 y 16 del corriente con motivo del 450 aniversario de la presentación de Cristóbal Colón a los Reyes Católicos en la Ciudad Condal.

Miércoles, 14 de abril.—Tarde a las 19, tren especial para los invitados.

Jueves, 15.—Ofrenda de flores en el monumento a Cristóbal Colón. En este acto el canciller del Consejo de la Hispanidad dirá el pregón de la fiesta y pronunciará un discurso el señor alcalde de Barcelona. A continuación desfile-inauguración en Atarazanas de la Esposición Nacional del Libro del Mar. Vino de honor. Hablarán en este acto el presidente del Instituto Nacional del Libro Español y el excelentísimo señor ministro de Marina. Tarde: Almuerzo ofrecido por el Excmo. Ayuntamiento. Deportes y bailes populares. Noche: Función de gala en el Gran Teatro del Liceo.

Viernes, 16.—Tedeum en la Catedral y descubrimiento de la lápida conmemorativa del bautizo de los indios que trajo consigo Colón. Solemne sesión del Consejo de la Hispanidad en el salón del trono del antiguo Palacio Real, bajo la presidencia del Excmo. Sr. ministro de Asuntos Exteriores. Discursos del excelentísimo Sr. Embajador de Chile, como decano del Cuerpo Diplomático Hispanoamericano, del Excmo. Sr. embajador de la República Argentina y del Excmo. Sr. teniente general Conde de Jordana, en su doble condición de presidente del Consejo de la Hispanidad y ministro de Asuntos Exteriores. Entrega a los señores alcalde y presidente de la Diputación de Barcelona y a don Eduardo Pérez Agudo, de sus respectivas patentes de consejeros de la Hispanidad e imposición de las medallas de tales por el señor ministro. Tarde: Almuerzo ofrecido por la Diputación. Deportes. Regreso a Madrid en el tren especial.

CRESPO
POMPAS FUNEBRES
Becerro de Bengoa, número 2
(antes calle Nueva)
PALENCIA

El Premio "Marzo 1943" a Giménez Caballero

Madrid. — En cumplimiento de lo que determina la norma tercera de la base séptima de la orden de 1 de marzo de 1943, la Delegación Nacional de Prensa ha acordado otorgar el premio "Marzo 1943" al artículo "Triunfo del hombre completo", original de Ernesto Giménez Caballero, seleccionado por los directores de los diarios "Región", de Oviedo, e "Imperio", de Zamora, y publicado en el diario "Arriba".

"Recuerdos de un corresponsal en Barcelona"

Conferencia de D. Pedro Pujol en la Escuela de Periodismo

Madrid, 10. — Una conferencia ha pronunciado esta noche don Pedro Pujol, subdirector del periódico "Madrid", sobre el tema "Recuerdos de un corresponsal en Barcelona", en la Escuela Oficial de Periodismo. Presidió el acto el delegado nacional de Prensa, camarada Juan Aparicio, acompañado por el profesor de la Escuela y coronel de Infantería, D. Armando Gonmez. A la conferencia asistió un numeroso auditorio, compuesto en su mayoría, por periodistas y alumnos de la Escuela.

Hizo la presentación del conferenciante el delegado nacional de Prensa, quien dijo que tan murciano como cualquier aguilucho de la Fai es en Barcelona don Pedro Pujol, quien ha sabido manejar tan diestramente, sino la pistola, sí la pluma en defensa de España. Entre los cuerdos de su adolescencia, figuran los artículos publicados en "A B C", con la firma desafiadora de Pujol, desde 1918 a 1943, en los que defendió día a día la unidad de España, con la violencia de un faísta, pero al revés.

Describe rápidamente la época que vivió Pujol en Barcelona y señala su nombre como el de uno de los pocos españoles que se opusieron a aquel caos antipatriótico. Frente a aquella situación recuerda también los nombres de Angulo y Marsillach. El camarada Aparicio finaliza sus palabras diciendo que se han cambiado las cosas y ya se ha comenzado la españolización de Cataluña, obra que defienden enormes masas de excombatientes, razón por la que quizá Pujol se encuentra ya en Madrid.

Seguidamente Pedro Pujol comienza su conferencia explicando cuál era la situación en Barcelona en 1918, cuando el problema del catalanismo angustiaba a muchos españoles y exasperaba a otros. La mayoría de las aspiraciones del catalanismo político podían haber encontrado un eco exacto en las demás regiones, si el movimiento de disgregación se hubiera extendido convenientemente, pues en sustancia no era una cuestión de gobierno propio, sino de bueno o mal Gobierno.

Recuerda a este efecto, que un extremista de aquel movimiento, Rovira y Virgili, escribía ya en su libro "Historia de las nacionalidades", que el catalanismo literario se había convertido en catalanismo político como una reacción contra los Gobiernos centrales que al liquidar desdichadamente nuestro imperio colonial, habían dejado sin mercados a la producción catalana y que además eran impotentes para prevenir los atentados terroristas. En cuanto a la realidad vivida del idioma, era evidente que el sentimentalismo había de ceder ante la fuerza de la necesidad y ante el empuje avasallador del castellano.

Era lo que ocurría en la práctica y así, cuando un personaje del catalanismo dió una conferencia en San Sebastián a los nacionalistas vascos, los que hablaban en Eúskero tenían luego que traducirse y el personaje catalán tenía que hablar en castellano: evidencia de que existe un idioma que es patrimonio de todos los españoles.

Se refiere luego al sindicalismo terrorista y examina las causas que contribuyeron a su rápido auge: la decepción de la gran masa de obreros que tras seguir a Lerroux, que les hablaba en un lenguaje cercano a la anarquía, vcía que aquellas luchas terminaban en la concordia para el disfrute de los presupuestos municipales; el oscuro rencor que les produjo la forma de malbaratar el dinero que entró a raudales en Cataluña con las exportaciones de guerra, mientras se promovía un alboroto a la menor alusión de que los gananciosos contribuyeran por beneficios extraordinarios No creo que hubiera un foco doctrinal al alcance de la masa sindicalista, ni que supiera en qué se diferenciaba de la socialista.

Con multitud de datos y anécdotas, habla del terrorismo que rompió los lazos de solidaridad social en Barcelona; de la creación como réplica de la Federación Patronal y de los Sindicatos libres. Expone su impresión de que contribuyó a engrandecer estos problemas un clima de profunda inmoralidad que se advertía en Barcelona. Hablando de la dictadura, que terminó con el terrorismo con sólo aplicar inflexiblemente la ley en dos casos, dice que el general Primo de Rivera, contó primeramente con la simpatía de los catalanistas, pero cuando les convocó a todos buscando el momento de efusión que nos hermanara sobre pequeños agravios mútuos, sólo el señor Aunós respondió al llamamiento, sin reservas. Reseña a continuación todo lo sucedido desde 1931 y su posición incómoda en Barcelona, pero para no desfallecer, tenía la convicción de que estaba sirviendo en la medida de sus posibilidades, no sólo a la Empresa periodística que le pagaba, sino a España y a la misma Cataluña.

Subraya después la incomprensión de los hombres de este último período, que ni siquiera comprendieron que hay una realidad que se escapa entre el papel y los compromisos, para imponer a Cataluña la obligación de sufrir con los dolores de España y que no le permite salvarse sino es con ella.

El señor Pujol fué muy aplaudido al finalizar su conferencia y el delegado nacional de Prensa, puso fin al acto con los gritos de ritual.—Cifra.

Ultima hora deportiva

¿No promocionará el "Español"?

Madrid, 11. — Un diario de la noche de esta capital da la siguiente noticia: "¿No promocionará el "Español"?, y a continuación se escribe: "Nos informan que el "Español" de Barcelona, por medio de su presidente, que se encuentra en Madrid, ha elevado a la Federación Nacional de Fútbol una reclamación sobre posible alineación indebida, por falta de edad, del jugador del "Valencia" Pasieguito. De confirmarse esta noticia, pudiera cambiar la clasificción general de la Primera División, hasta el punto que el "Español" no tuviera que jugar su partido de promoción contra el "Gijón" y fuera el "Valencia" quien lo sustituyera."—Cifra.

El Ministro de la Gobernación EN VALENCIA

(Viene de primera plana)

y en especial la reconstrucción de las viviendas para la gente modesta.

Franco, el Caudillo, mira por vosotros, y en el aspecto de las viviendas se preocupa de vuestra salud. Hoy en día, si no temiera prolongar demasiado estas palabras, os haría un recuento para deciros que la sanidad nacional está en plena revalorización, y que en ningún momento de la Historia de España se ha visto el esfuerzo de un grupo de hombres sanitarios trabajar con tanto entusiasmo para llevar a cabo la reconstrucción de España. En materia tan importante como la sanitaria, bajo el impulso del Partido, se acaba de publicar una ley que puede discutirse todo lo que se quiera, pero que, como buenos españoles, hemos de cumplir y hemos de ayudar a que se cumpla: el Seguro Obligatorio de Enfermedades.

Para terminar os digo que Franco seguirá adelante con sus planes de reconstrucción: primero con lo material para dignificar a los Españoles, y constantemente con los planes espirituales. Hoy os digo que estamos en sazón. Tenemos la esperanza suficiente para que el plan de reconstrucción de España sea un hecho. Lo vamos consiguiendo. Las conquistas que hemos conseguido significan que debemos tener fe y esperanza en la reconstrucción sucesiva. De vosotros depende en gran parte, que el proyecto del Estado siga con el mismo ritmo. Esas viviendas que en nombre del Caudillo os entrego significan que en ellas debéis crear hogar, vivero de virtud. Significa que en estos hogares recéis a Dios para que seáis heroicos, ya que sin heroísmo no se concibe la Patria, y que recéis también por Franco, que nos redimió en la paz y que nos salvó en la guerra. Sed, pues, buenos españoles y tened siempre como recuerdo imborrable el nombre de ese gran capitán y el nombre de la Patria. Gritad conmigo: ¡Viva Franco!, ¡Arriba España!. —Cifra.

El discurso del ministro de la Gobernación terminó con los gritos de ¡Viva Franco! y ¡Arriba España!, clamorosamente contestados por el numeroso público allí presente. Más tarde, el ministro entregó a cada uno de los 72 beneficiarios las llaves de las viviendas y el contrato de arrendamiento.

Terminado este acto el camarada Blas Pérez visitó el parque sanitario y Centro de desinfección y desinsectación municipal número 2, que ha construído el Ayuntamiento en los poblados marítimos bajo la dirección de la Jefatura Provincial de Sanidad. Después de ver las obras que todavía se realizan en el mismo, el ministro se retiró a almorzar.—Cifra.

VISITAS DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Valencia, 11. — El ministro de la Gobernación, camarada Blas Pérez, acompañado de todas las personalidades de su séquito y autoridades y jerarquías, ha visitado ayer tarde el Grupo Benéfico de San Francisco Javier, de Campanar; después de admirar la capilla, de estilo árabe, visitó todas las dependencias del Preventorio. Quedó muy complacido. El gobernador civil le mostró todos los departamentos.

A continuación el ministro y sus acompañantes se dirigieron a la Pinada de Puerta-Celi, con objeto de visitar el sanatorio antituberculoso, que fué de la Diputación Provincial y ha sido adquirido por el Patronato Nacional Antituberculoso en 3.000.000 de pesetas. Tiene una capacidad para 1.000 niños. En la actualidad sólo se hallan en él 50. Se están haciendo las obras necesarias para el acondicionamiento del edificio. Después de esta visita, emprendieron el regreso a Valencia y en la capital visitaron el Instituto Provincial de Higiene, el Sanatorio de la Malvarrosa, el cuartel de la Policía Armada, el Gobierno Civil y la nueva Comisaría abierta hace dos días en la calle de Jesús.

El ministro regresó al hotel a las ocho y media de la noche. Manifestó que había quedado gratamente impresionado de las visitas y que se veía el afán de renovación de Valencia.

Hoy el camarada Blas Pérez después de oír misa visitará los monumentos de Valencia y a continuación, acompañado por el alcalde, hará una excursión por la Albufera, y a las cuatro de la tarde saldrá con direción a Nules y Moncofar, en la provincia de Castellón.—Cifra.

JABON

bueno, barato y abundante, puede hacerlo Vd. en unos minutos, duro y seco, sin cacharros ni moldes. Manos y ropas limpias, finas y blancas como la nieve. Con un litro de aceite o sebo de su propiedad le sale DOCE KILOS DE JABON, agregando un litro de producto patentado y ocho kilos de Jaboncit, que puede adquirir todo en una caja por 26 pesetas pidiéndola a JABONSOY, Cabia, 4. ZARAGOZA.

Banda de ladrones detenida

PROYECTABA EL ROBO DE LA CUSTODIA DE LA CATEDRAL DE PALMA DE MALLORCA

Tarragona, 10.—Han sido detenidos los autores del robo cometido en el Ayuntamiento de esta ciudad, en la noche del 25 al 26 de marzo, en el que los malhechores forzaron la caja municipal y se apoderaron de 50.000 pesetas. Se trata de José Martín (a) "El Ingeniero"; Teresa Monterde Parde y Gabriel Regalado Victoria, que también usaba el nombre de Gabriel Allus Ferrer.

Los tres formaban una banda que dirigía este último, y que había cometido varios robos, entre ellos uno en la Tabacalera de Reus, de donde se llevaron 300 paquetes de picadura, 600 cajetillas y una caja de papel de fumar.

Según propia declaración, proyectaba actualmente el robo de la Custodia de la Catedral de Palma de Mallorca, valorada en ocho millones de pesetas.—Cifra.

SEGUROS
Incendios
VIDA
Accidentes
Ahorro y Previsión
Cosechas
Ganados
Eduardo Calderón
Martínez de Azcoitia
PALENCIA

Una ternera con seis patas y tres cabezas

Roma, 10. — Una ternera con seis patas y tres cabezas ha nacido en Moolo, pueblo situado cerca de Venecia.

El animal murió al poco tiempo de nacer.—Efe.

DELEGACION NACIONAL DE DEPORTES

ACUERDOS DEL COMITE DIRECTIVO

En su última reunión, el Comité Directivo de la Delegación Nacional de Deportes, a propuesta del Delegado Nacional, concedió la licencia que por enfermo tenía solicitada al secretario nacional, camarada Mesallas Estivill. Por orden del delegado nacional, se hizo cargo de la Secretaría, el jefe del Departamento de Deportes del Partido.

Se acordó concurrir oficialmente a los actos deportivos que se celebrarán en la semana próxima en Barcelona, formando parte de las fiestas de la Hispanidad.

Fué aprobado el informe emitido por la Federación Española de Baloncesto, con respecto al encuentro internacional Francia España.

Se autorizó a la Federación de Boxeo para iniciar gestiones conducentes a la celebración de encuentros internacionales de aficionados, con las selecciones internacionales de Suiza, Suecia, Dinamarca y Hungría.

Autorizada días atrás la publicación del B. O. de la Delegación Nacional de Deportes, ha aparecido ya el primer número, comprendiendo todos los acuerdos dictados tanto por ella como por las Federaciones y Jefaturas dependientes, durante el pasado mes de marzo.

Finalmente, se aprobaron algunos ceses y nombramientos correspondientes a Ajedrez, balón a mano y polo a caballo.

Sindicato Nacional del Espectáculo

Orden creando el Registro especial de ganaderías de lidia

De conformidad con las atribuciones conferidas al Sindicato Nacional del Espectáculo por el artículo 2, del decreto de la Jefatura del Estado, de fecha 19 de febrero de 1942,

Vista la anómala situación por la que actualmente atraviesa la ganadería brava nacional, como consecuencia de la inexistencia actual de las antiguas asociaciones ganaderas, de común acuerdo con el Sindicato Nacional de Ganadería, en representación del grupo de ganaderos de reses bravas, con el visto bueno expreso de la Dirección general de Ganadería y la superior aprobación del vicesecretario de Obras Sociales y delegado nacional de Sindicatos, el Sindicato Nacional del Espectáculo asume la tarea de reordenación de la mencionada riqueza patria, dada su íntima conexión con la fiesta de toros encomendada a su cuidado, articulando en cuanto al nuevo registro especial de ganaderías de lidia un cuerpo de disposiciones sucesivas, la primera de las cuales, es la siguiente:

Creación del Registro especial de ganaderías de lidia:

Primero: Bajo la jurisdicción del Sindicato Nacional del Espectáculo en el ejercicio de sus funciones idóneas relativas a la fiesta nacional de toros, con adscripción concreta al grupo taurino del mismo y sin finalidad fiscal alguna, se constituye el Registro Especial de Ganaderías de Lidia, domiciliado de momento, en la Cuesta de Santo Domingo, número 7. Madrid.

Por tradición taurina se admitirá la inscripción en el mismo, de las ganaderías bravas portuguesas, las cuales dependerán de la legislación internacional en materia de contratación y venta de ganado para las plazas españolas.

Segundo: Por sucesivas disposiciones, se proveerá el régimen funcional interno en este registro, respecto del cual se preestablecerán de momento los siguientes principios:

a) El Sindicato Nacional del Espectáculo, facilitará al Sindicato Nacional de Ganadería, copia literal de cuantas fichas ganaderas obren en su poder, en virtud de las declaraciones juradas que más adelante se regulan, y de cuantas modificaciones ulteriores puedan interesar al referido Sindicato Nacional de Ganadería, como ordenador de la riqueza ganadera nacional.

b) El Sindicato Nacional de Ganadería designará desde ahora, a efectos de correlación armónica de trabajo y los asesoramientos técnicos en cualquier caso, un delegado permanente en el seno del Registro que ahora se crea en el grupo taurino del Sindicato Nacional del Espectáculo.

Tercero: Como base inicial para la ordenación y definitivo establecimiento de este Registro, el organismo a quien se encarga de dicha misión arrancará de un índice general alfabético formado con todos los propietarios de ganado bravo, divisa y hierro, que figurarán en las tres extinguidas entidades denominadas «Unión de Criadores de Toros de Lidia», «Asociación de Ganaderos de Reses Bravas» y «Sociedad de Ganaderos-Toros de Lidias». Al tiempo de su formación se introducirán en dicho índice las naturales variantes ocasionadas y conocidas hasta el presente, relativas a transmisiones o extinciones de las mencionadas ganaderías.

Cuarto: Complementariamente a lo anterior, podrán incorporarse a ese índice base, los nombres que el organismo promotor considere oportuno extraer de los censos de ganaderos libres en la época en que funcionaron las organizaciones reseñadas en el artículo anterior, así como los nombres de ganaderos nuevos aparecidos con posterioridad a 17 de julio de 1936.

Quinto: El mencionado índice base habrá de quedar cerrado por los encargados de su formación el día 17 del corriente abril.

Sexto: A partir de la fecha mencionada, el Sindicato Nacional del Espectáculo, remitirá a cada una de las ganaderías reseñadas en su índice base, al propio tiempo que la disposición presente, una hoja de declaración jurada en la que con arreglo al modelo adjunto, constará de un encasillado relativo al nombre del ganadero actual, residencia y dirección postal; base de la ganadería; antigüedad, hierro, divisa y señal del ganado, cantidad y procedencia de los sementales, cantidad y procedencia de las vacas madres; cantidad, hierro y señal de hembras añojas y erales no tentadas; cantidad, hierro y señal de machos añojos, erales, utreros y cuatreños, existentes en el momento de la declaración.

Séptimo: En previsión de omisiones posibles en el índice base, el Sindicato Nacional del Espectáculo divulgará esta gestión preparatoria y los extremos de ella que juzgue oportunos por medio de la Prensa.

Octavo: Los ganaderos así notificados —personal o públicamente— y en general, cuantos pretendan figurar en el futuro en el Registro, vendrán obligados bajo pena de ulterior perjuicio a que hubiere lugar, a prestar su declaración jurada en término que expirará el día 30 del corriente abril.

Noveno: La declaración jurada remitida al Registro o presentada ante él, no implica adquisición de derechos. El Sindicato Nacional del Espectáculo se reserva expresamente:

a) La discriminación del inventario obtenido a base de la gestión preparatoria expuesta.

b) La determinación de los ganaderos que en el futuro integrarán el Registro y la exclusión del mismo, de los no capacitados a juicio del Sindicato, para suministrar ganado apto para el espectáculo.

c) La clasificación de las ganaderías que hayan de quedar como definitivamente integrantes del Registro, con arreglo a las bases que se preestablezcan, y

d) El establecimiento de las normas relativas a la relación ulterior del ganado admitido, con el Registro.

Madrid, 10 de abril de 1943.—El jefe del Sindicato Nacional del Espectáculo, Alfredo Ramos Morillas.—Visado y conforme: El director general de Ganadería, Mariano Rodríguez de Torres; Visto bueno y publíquese.—El vicesecretario de Obras Sociales y delegado nacional de Sindicatos, Fermín Sanz Orrio.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION ARCE

Desde esta fecha ha quedado abierta una Academia de corte y confección, para todo lo que se relacione con señoras y niñas
ACADEMIA "ARCE"
Menéndez Pelayo, 27, 3.º
Se conceden títulos profesionales

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Este Banco concede préstamos a largo plazo de 5 a 30 años, sobre garantía de fincas rústicas y de urbanas, estas en la capital.

Informará de su tramitación, don Teógenes Manuel Bilbao, administrador de las fincas que el Banco tiene en esta provincia. (Diríjase: calle Mayor, 28, Palencia).

Jefatura Provincial del Movimiento

ORGANISMOS MUNICIPALES

TEMA TERCERO

Para el mejor gobierno y administración de los asuntos encomendados al Municipio, existen diversos organismos municipales que relacionados por orden jerárquico, son los siguientes:

Primero: Ayuntamiento Pleno. Segundo: Comisión Permanente. Tercero: Alcalde. Cuarto: Teniente Alcalde. Quinto: Síndico. Sexto: Concejales.

AYUNTAMIENTO PLENO.—Está constituído por el Alcalde, Teniente Alcalde, Síndico y Concejales.

El Ayuntamiento Pleno, podrá celebrar sesiones ordinarias y extraordinarias, públicas o secretas. Serán secretas cuando así lo acuerde la mayoría, por tratarse de asuntos que afecten al decoro de la Corporación, de algún miembro de la misma, etc.

En las poblaciones de más de 20.000 habitantes, el Ayuntamiento Pleno deberá celebrar un período de sesiones ordinarias al menos en cada uno de los trimestres del año, para tratar de cuantos asuntos interesan al Municipio y en especial de la aprobación de presupuestos y examen de cuentas.

En las poblaciones de menos de 20.000 habitantes se reunirá dos veces al menos en cada mes.

En sesión extraordinaria, se reunirá cuando por propia iniciativa lo convoque el Alcalde, por acuerdo de la Comisión Permanente y cuando lo solicite la tercera parte de los concejales.

CONCEJO ABIERTO.—En los Municipios cuya población de derecho no exceda de 300 habitantes, existe el Concejo abierto, que es el órgano supremo de la administración municipal, y al que corresponde la dirección y gobierno de los intereses morales y materiales del Municipio, ostentando su representación legal. Es pues, como una modalidad del Ayuntamiento Pleno. El Estatuto Municipal establece que en estos Municipios son concejales, todos los electores en Concejo abierto, definición que ha sido recogida por la Ley Municipal de 31-10-1935, actualmente en vigor, pero que indudablemente será pronto derogada, ya que el espíritu liberal que la informa, no la hace compatible con el régimen autoritario y jerárquico que tiene hoy España.

El Concejo Abierto deberá reunirse en sesión, una vez al menos, cada trimestre.

COMISION PERMANENTE.—En aquellas poblaciones de censo superior a 20.000 habitantes, existe una Comisión Permanente que está compuesta por el Alcalde y los Tenientes Alcaldes. Esta comisión tiene como función representar el Pleno en los intervalos de sesiones, cumplimentar los acuerdos del mismo y preparar los expedientes que han de someterse a la sanción; así como la resolución de asuntos de urgencia y de pequeña importancia que sean de su propia competencia.

La Comisión Permanente, al igual que el Ayuntamiento Pleno, podrá reunirse en sesiones ordinarias y extraordinarias, públicas o privadas y sus acuerdos, en asuntos de su competencia, tienen la misma eficacia legal.

REQUISITOS PARA LA VALIDEZ DE LAS SESIONES.—Para que las sesiones celebradas por el Ayuntamiento Pleno o por la Comisión Permanente, sean válidas, se necesita que reúnan las condiciones siguientes:

Primero: La presencia de la mayoría de los concejales o de los Tenientes de Alcalde, según la sesión de que se trate. Esta norma es general, ya que para ciertos acuerdos, se necesitan condiciones especiales.

Segundo: La asistencia del secretario, de tal modo, que los acuerdos adoptados sin su presencia, son nulos y sin ningún efecto legal.

Tercero: Que el asunto objeto del acuerdo figure en el orden del día.

Sobre esta tercera condición hay que distinguir entre las sesiones ordinarias y extraordinarias. En las primeras puede adoptarse acuerdo sobre algún asunto no relacionado con el orden del día, previa declaración de urgencia hecha por el Ayuntamiento por iniciativa del Alcalde o a petición de la tercera parte de los concejales, pero en las segundas, todo acuerdo que recaiga sobre asuntos no comprendidos en el orden del día, es nulo y sin efecto legal. Esto debe tenerse muy en cuenta al confeccionar el orden del día de estas sesiones.

(Continuará)

Departamento Nacional de Prensa y Propaganda del S. E. U.

Concurso de Novelas, obras teatrales y guiones cinematográficos

BASES

El Sindicato Español Universitario, preocupado del desarrollo cultural y literario de nuestra juventud en los aspectos de narración, obras teatrales y guiones cinematográficos, abre un triple concurso bajo las siguientes condiciones:

Primera: El concurso se compondrá de tres secciones independientes: guiones, novelas y obras teatrales. Quedará cerrado el día primero de noviembre del año en curso, a las doce de la noche.

Segunda: Podrán concurrir a él, todos los españoles e hispano-americanos que lo deseen, sean o no universitarios.

Tercera: Los originales se enviarán escritos a máquina y a dos espacios, en sobre cerrado, al Departamento de Prensa y Propaganda de la Jefatura Nacional del S. E. U., Diego de León, número 43, Madrid, con la indicación «Para el concurso de...» (especificando una de las tres clases).

Cuarta: Los participantes podrán concurrir a uno o más concursos, según sus deseos.

Quinta: Los originales serán firmados con el nombre y apellidos de su autor, indicando además domicilio y punto de residencia.

Sexta: En ningún caso se devolverán los originales.

Séptima: Los originales deberán ser inéditos.

ADVERTENCIAS

a) Concurso de guiones. — El argumento de los mismos, versará sobre un tema juvenil o político, siempre que sea posible desarrollarlo en un rollo de 300 metros. Se concederán dos premios de 5.000 y 4.000 pesetas, respectivamente. Pudiendo estos quedar desiertos si el jurado así lo estima.

Aparte de estos dos premios, el SEU adquirirá para su rodaje el derecho sobre los guiones que estime oportunos.

b) Concurso de novelas.—No se fija tema, ni extensión, quedando esta al libre arbitrio de los concursantes.

Se concederán tres premios de 5.000, 3.000 y 1.500 pesetas; pudiendo estos quedar desiertos si el jurado así lo estima.

Los premiados renunciarán sus derechos a favor del SEU para la primera edición de su obra, de la cual se entregarán doscientos cincuenta ejemplares al autor.

c) Concurso de obras teatrales.—Los concurrentes podrán elegir el tema, procurando darle intención política, teniendo en cuenta que sus obras deberán desarrollarse en un acto y con los cuadros que el autor estime oportunos.

Se concederán tres premios de 5.000, 3.000 y 1.500 pesetas; pudiendo estos quedar desiertos si el jurado lo estime oportuno.

Los premiados renunciarán sus derechos a favor del S. E. U., durante un año, a partir de la primera representación de cualquiera de las obras por el T. E. U.. Además, el T. E. U. podrá representar las obras premiadas siempre que lo considere oportuno, sin derecho a reclamación alguna por parte del autos.

"LOS PREVISORES DEL PORVENIR"

Seguros de Incendios—Vida—Rentas Vitalicias—Transportes y Accidentes. Se necesitan agentes productores en las provincias de Valladolid, Salamanca, Zamora, Segovia, Avila, Burgos y Palencia. — Informes en esta Provincial, Banco Popular de Los Previsores del Porvenir, y en Valladolid, Santiago 25.

Publicidad «Núñez»

POMADA CEREO Quemaduras Granulaciones
Herpes, eccemas, úlceras, grietas
SABAÑONES ULCERADOS
(Censura sanitaria núm. 236)

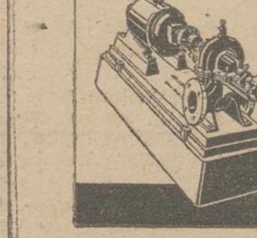
Grupos moto-bombas
PARA ELEVACION DE AGUAS
A BASE DE MOTORES ELECTRICOS, GASOLINA O DIESEL-BOMBAS DE PISTON PARA GRANDES PRESIONES
BOMBAS DE BRAZO-MANGUERAS-VALVULAS, ETC.
BUENOS AIRES 9 y 11-TELEFONO 10812-BILBAO
PASTOR Y GONZALEZ GARMA

M.C.D.2022